

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º37 /25

LUNES 09 DE

DICIEMBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°38/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 09 de Diciembre de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Rodrigo Torres Inostroza

TABLA

1. Aprobacion de Acta Anterior y Firma
2. Correspondencia Recibida y Despachada }
3. Informe del Presidente
4. Sancionar subvencion Municipal a Asociacion Gremial de Emprendedores Feria de Fomento Cultural de Truismo y Desarrollo Social Liwengunem
5. Sancionar subvencion municipal a Asociacion de Buzos y Recolectores Newen Lafken de la Costa de Carahue
6. Sancionar subvencion Municipal a Club deportivo Llihuin
7. Sancionar la modificacion de gastos de la subvencion club deportivo Miraflor
8. Exposición del programa de Apoyo a la crianza y competencia Parentales
9. Sancionar Modificacion Ordenanza Comercio Ambulante
10. Autorizar al Sr alcalde a suscribir prorroga Convenios Oficinas locales de la niñez
11. Varios

En Carahue a Nueve días del mes de Diciembre del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 37/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Rodrigo Torres Inostroza .

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria y la comuna, damos por iniciada la sesión del Consejo Municipal. Señoras y señores concejales, tengan ustedes muy buenas tardes, a nuestro Secretario Municipal subrogante también, don Rodrigo Torres, quien está por el día de hoy, a nuestros dirigentes, a nuestros funcionarios municipales y a todos quienes se van a conectar a través de las redes sociales, tengan ustedes buenas tardes.

Aprobacion de Acta Anterior y Firma

SEÑOR PRESIDENTE; Bien, entonces vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, que es la aprobación del acta anterior y la firma. Entiendo yo que no hay observaciones, señores concejales. Por aprobada, entonces, aquí está la acta suscrita, señor Secretario

Correspondencia Recibida y Despachada

SEÑOR PRESIDENTE:corresponde también ahora pasar al siguiente tema, que es correspondencia recibida o despachada del Presidente del Consejo para que se dé lectura sintética a la correspondencia.

SEÑOR SECRETARIO: señor Presidente. En el punto de correspondencia recibida se informa que ha ingresado un documento, el cual paso a detallar a continuación.



MEMORANDUM N° 00056/2025

MAT.: Envía información Pagos Previsionales.

CARAHUE, MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

A: DIRECTOR SECRETARIA MUNICIPAL

DE: DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Para comunicar a Ud., que se ha recibido en esta Dirección Memorandum N° 24 del 04 de Junio de 2014, en el cual se solicita informar mensualmente sobre el estado de pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, personal del código del trabajo y Concejales de la Comuna.

2.- De acuerdo a lo anterior, informo a Usted, que se realizó el pago del personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Sres. Concejales de la Comuna, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DE 2025.-**

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDA ATENTAMENTE A UD.



GUILLERMO ROMERO BARRA
Director
Dirección De Administración Y Finanzas

Informe del Presidente

SEÑOR PRESIDENTE; Entonces, vamos a seguir con el siguiente punto de la tabla, que es informe del Presidente, que lo paso a detallar seguidamente

Sancionar subvencion Municipal a Asociacion Gremial de Emprendedores Feria de Fomento Cultural de Turismo y Desarrollo Social Liwengunem

SEÑOR PRESIDENTE: Eso respecto a lo que es el informe del Presidente. Corresponde ahora pasar al siguiente tema, que es la sanción de subvención municipal a la Asociación Gremial de Emprendedores de la Feria de Fomento Cultural, Turismo y Desarrollo Social Liwengunem de Nehuentúe. Así que aquí está presente la directiva, o parte de la directiva, a quienes aprovechamos de saludar, y le solicitamos a nuestro Secretario Municipal que pueda dar lectura resumida al proyecto de subvención municipal que se presenta a este Consejo.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias señor Presidente, señores concejales. Se solicita su votación para otorgar subvención municipal a la Asociación Gremial de Emprendedores de Feria de Fomento Cultural de Turismo y Desarrollo Social Liwengunem, Asociación Gremial, RUT 65.233.408-3, representada por Marcela Paz Fierro Muñoz.

CONCEJALA QUILAPAN: ¿Señor Secretario, de cuánto dijo el monto? Porque nosotros sale 1.615.000 pesos.

SEÑOR SECRETARIO: \$1.008.640

CONCEJAL DELGADO: Al final, a nosotros se nos adjuntó el proyecto de subvención que aparece por un monto de \$1.615.000. Ese monto figura al comienzo del documento y luego, nuevamente, en el ítem de financiamiento, también por \$1.615.000. Existe además otro documento que aparece como un archivo PDF aparte, pero este no cuenta con firma ni otros antecedentes formales. Por lo tanto, el documento que aparece como oficial corresponde al monto de \$1.615.000.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí, para dar cuenta, entonces, el proyecto de subvención municipal tiene el monto al encargado de organizaciones Sandra Llancapan.*

ORGANIZACIÓN SOCIAL: *Bueno, buenas tardes, señores concejales, señores presidentes, señores secretarios, dirigentes que hoy día acompañan la sesión. Bueno, sí mencionar que el proyecto de subvención presentado originalmente fue por un monto de \$1.623.636. El día jueves, al momento de ingresar los puntos para el consejo, nos comunicamos con la dirigente, instancia en la cual ambas elaboramos la tablita que se adjunta, la cual respalda el reajuste de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. En este contexto, el acuerdo es poder sancionar su subvención por un monto de \$1.008.640, lo cual se detalla en la tablita que va adjunta al proyecto original. Bueno, el proyecto de subvención que presenta la agrupación es principalmente para poder adquirir equipamiento para la organización, equipar su espacio comunitario y mejorar dicho espacio. Principalmente, los recursos se destinan a la compra de sillas y mesas plegables, específicamente 36 mesas plegables, según la cotización que se adjunta, además de insumos para pintar el espacio.*

CONCEJALA RETAMAL: *Al parecer es el color azul el que corresponde, el que dice un basurero, tres toldos, dos pinturas para techo, seis galones, cuatro protectores de madera.*

ORGANIZACIÓN SOCIAL: *Está bien. Ahí las dirigentes me corrigieron; ahí me cerraron un ojito diciendo que faltaba algo. En el presupuesto que se detalla, como bien les comentaba, se considera la adquisición de equipamiento y, a la vez, la mejora de su espacio comunitario. Se contempla la compra de basureros, toldos, pinturas para mejorar el techo del espacio, galones de pintura, protección de madera, pintura para protección de madera y las mesas plegables. Ese es, principalmente, el detalle que presenta la agrupación para financiar su proyecto de subvención municipal. Estamos en condiciones, entonces. No sé si hay alguna observación o consulta, concejales. Concejala Retamal*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Saludar a nuestro secretario que está subrogante, a mi colega concejala, concejales, la señora Sandra y a nuestras dirigentes en sala, dirigentes, funcionarios y ciudadanía. La verdad es que este proyecto creo que es de alta relevancia. Era un monto superior pero fue rebajado por la poca disponibilidad presupuestaria municipal. Sin embargo, creo que todo lo que han planteado son cosas que necesitan, así que tienen mi voto positivo y todo mi respeto y cariño y que les vaya muy bien. Muchas gracias, señor alcalde.*

CONCEJAL MERINO: *Gracias, estimado presidente. Un gusto saludarle a usted, a nuestro secretario Rodrigo, que el día de hoy nos acompaña, a Sandra, a los colegas concejales y concejalas, y a nuestros dirigentes sociales que están en sala. Un gusto saludarles. Yo, ante todo, este proyecto sí o sí lo apoyamos, que pierdan cuidado. Pero sí quiero hacer solamente la observación, estimado presidente, de que si se realiza un ajuste presupuestario, dicho ajuste también se vea reflejado en lo que la organización va a comprar, porque a la larga uno se queda con lo que indica el documento respecto a los basureros, los toldos, la tinaja de pintura, los galones de pintura, el protector de madera, las mesas plegables, con cada una de las cantidades que ellos necesitan, y el presupuesto no se condice con lo que ahí se señala. Y yo creo que, si se va a hacer algún ajuste, ese ajuste también debe verse reflejado en el documento que se nos entrega a nosotros. Pero, ante todo evento, estimada, por supuesto que les vamos a estar apoyando y, obviamente, esperar que esto venga a mejorar las condiciones del trabajo que ustedes están desarrollando ahí en Nehuentúe. Un abrazo.*

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, señor presidente. Gracias, alcalde. Bueno, entré un poco corriendo, así que ahora aprovecho de saludar a la dirigente. Y bueno, obviamente vamos a estar apoyando este proyecto de subvención municipal para que puedan comprar los implementos de su asociación. Así que, de parte de nosotros, obviamente vamos a estar aprobando. Y bueno, alcalde, más que nada también quería hacer mención respecto a un tema más técnico, que en general prácticamente gran parte de las subvenciones municipales que hemos pasado este año han venido con errores en el tema del monto. Esta no es la excepción; sin embargo, ahora sí se nos adjuntó algo aparte, que es el tema de la tabla, donde aparece el otro monto, que es el monto que finalmente va a pasar, según lo que se comenta en el Consejo Municipal. Pero en el proyecto de subvención aparece el monto de \$1.615.000 en la propuesta y también en el aporte solicitado a la municipalidad. En el punto de financiamiento aparece: aporte solicitado a la municipalidad \$1.615.000, aporte propio \$0. Entonces, al final debería hacerse la diferencia de cuánto va a aportar efectivamente el municipio. Así que se lo hemos comentado ya al alcalde, pero ahora, aprovechando que está la encargada de la dirección, para que sea algo que se pueda mejorar en las próximas subvenciones municipales.*

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Saludarle a usted, nuestro secretario, don Rodrigo, mis colegas y colegas concejales, consejales, dirigentes que están en la sala, funcionarios. Bueno, siempre es importante poder apoyarle a cada agrupación, cada persona que se empeña de poder salir adelante con su gente. Obviamente, estamos en fin de año, así que creo que es un regalito bastante importante para ustedes. Desearle que les vaya muy bien y tengan una linda actividad. Los vamos a apoyar. Gracias.

CONCEJAL SAN MARTIN; Gracias, Presidente. Saludarle, saludar a los colegas concejales, a nuestro secretario subrogante, autoridades, dirigentes y funcionarios presentes en sala esta tarde. Muy buenas tardes. Bueno, yo la verdad, manifestarles mi apoyo para esto que ustedes hoy día están pidiendo. La verdad es que muy lo habla en realidad su asociación. Necesita espacios comunitarios dignos para sus socios y por lo tanto lo que ustedes están pidiendo es simplemente dignificar un espacio para poder reunirse, para poder hacer ferias, para poder hacer actividades de fomento cultural, turístico y desarrollo social. Así que cuente con mi apoyo para esta subvención que ustedes están solicitando. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Estamos entonces en condiciones de tomar el acuerdo para otorgar la subvención municipal por el monto ya señalado que es 1.008.640 pesos.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a una subvención municipal

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 234 POR UNANIMIDAD aprueba otorgar subvencion municipal: ASOCIACION GREMIAL DE EMPRENDEDORES FERIA DE FOMENTO CULTURAL DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL LIWENGUNEM- FERIA LIWENGUMEN A.G
RUT.N°65.233.408-3
DOMICILIO: NEHEUNTUE
CORREO: LIWUENGUNEMFERIA.AG @GMAIL.COM
REPRESENTANTE: MARCELA PAZ FIERRO MMUÑOZ
CNI. N° 17.736.645-5
MONTO \$ 1.008.640
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO

Sancionar subvención municipal a Asociacion de Buzos y Recolectores Newen Lafken de la Costa de Carahue

SEÑOR PRESIDENTE: Aprovechando que hoy día hay menos organizaciones, vamos a consultar si les damos la palabra ahora o si lo hacemos posteriormente, para luego sacarnos una foto con toda la organización. Corresponde ahora sancionar el siguiente punto de la tabla, que es la subvención municipal a la Asociación de Buzos y Recolectores Newen Lafken de la Costa. Vamos a pedir que se pueda dar lectura sintética al proyecto de subvención municipal a doña Sandra.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Ahora sí vienen las mesas. Bueno, el proyecto de subvención que presenta la organización es "Implementando nuestra organización". La organización que presenta esta iniciativa es la Asociación de Buzos Recolectores Newen Lafken de la Costa de Carahue, con RUT 65.064.600-2, del sector Bajo Yupehue, comuna de Carahue.

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente de la organización denominada **ASOCIACION DE BUZOS Y RECOLECTORES NEWEN LAKEN DE LA COSTA DE CARAHUE** Rut: 65.064.600-2 con personalidad jurídica vigente (registro civil, Conadi, IND,ect) N° 205008 para solicitar a usted y al honorable concejo la aprobación de un proyecto de subvención año 2025. El cual será destinado para financiar la **"IMPLEMENTANDO NUESTRA ORGANIZACIÓN "**, por un monto de **\$1.623.636.-**

Agradecidos de su disposición, confiando tenga una buena acogida a nuestra solicitud.


JUAN PABLO LIGUENCURA CASTULEN
PRESIDENTE

ASOCIACION DE BUZOS Y RECOLECTORES NEWEN LAKEN DE LA COSTA DE CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE:*Se da la palabra, concejala retamal.*

CONCEJALA RETAMAL:*Gracias, alcalde. Saludarles con mucho cariño, qué bueno que estén aquí. Con mucho gusto aprobarles porque lo que ustedes hacen es muy importante para nuestra comuna de Carahue y la parte humana de trabajo que hay detrás de ustedes y también es parte del patrimonio cultural y material de nuestra comunidad. Así que muy bienvenidos en esta subvención y dios mediante que hoy día saquemos una buena aprobación. Gracias, alcalde*

CONCEJAL MERINO; *Gracias, presidente. Bueno, saludar a nuestra organización que está presente acá. Felicidades por la subvención, una buena cantidad de recursos para en cierta medida satisfacer esa necesidad que hoy día ustedes tienen. Y nada, obviamente los vamos a estar apoyando, respaldando y quizás solamente indicándoles de que hagan su rendición de cuenta que algo que remarca muchas veces el colega Delgado antes de que finalice el año para que después no tengan alguna dificultad para pedir algún otro apoyo o aportar a la municipalidad. Casi tienen poquito tiempo para hacer esta adquisición de mesa y obviamente hacer la rendición de la cuenta respectiva para evitar dificultades futuras. Eso, éxito. Saludos. Muchas gracias.*

CONCEJAL TRALMA;*Gracias, presidente. Los vamos a apoyar porque creo que el trabajo y el esfuerzo que hacen ustedes en ese sector. Y felicitarle a usted como presidente joven que le da vida a esta agrupación. Así que con mucho gusto lo vamos a apoyar y que tengan una linda actividad. Y como decía mi colega, estamos contra el tiempo para la rendición, así que hacen la compra lo más antes posible. Felicitaciones y saludos a su dirigido. Gracias*

CONCEJAL DELGADO: *Sí, cortito. Bueno, obviamente vamos a estar apoyando esta subvención municipal. Una labor que ahora se ve como a través de una subvención municipal, pero ustedes allá en la costa es una labor que se realiza hace cientos de años. Así que obviamente revitalizar y apoyar esto tan lindo que se hace por allá, tan de la zona, tan autóctono. Obviamente vamos a estar ahí siempre presentes. Así que eso, gracias.*

CONCEJAL SAN MARTIN: *Bueno, saludarle al dirigente acá presente hoy día, ¿cierto? Y obviamente decirle que sí le vamos a apoyar. La finalidad esta de este equipamiento en realidad es bastante bueno, bastante bien pensado para poder ordenar, exhibir, manipular, Los productos que ustedes recolectan, que ustedes, Manipulan y por lo tanto viene el verano, vienen los turistas, por lo tanto se necesita de forma casi inmediata para poder abordar la temporada. Así es que más que todo ofrecerle mi apoyo y un gran abrazo y saludo a su organización. Gracias*

SEÑOR SECRETARIO: *Señores su votación para aprobar a una subvención municipal **Asociacion de Buzos y Recolectores Newen Lafken de la Costa de Carahue***

CONCEJALA RETAMAL : SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
SCONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N° 235 POR UNANIMIDAD aprueba otorgar subvencion municipal: ASOCIACION DE BUZOS Y RECOLECTORES NEWEN LAFKEN DE LA COSTA
RUT.N°65.064.600-2
DOMICILIO: SECTOR BAJO YUPEHUE, CARAHUE
REPRESENTANTE: JUAN PABLO LIGUENCURA CANIULEN
CNI. N°18619939-1
MONTO \$1.623.636
PROYECTO: IMPLEMENTANDO NUESTRO ORGANIZACION

Sancionar subvencion Municipal a Club deportivo Llihuin

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente subvención municipal, que en este caso está subvención municipal a Club Deportivo Llihuin, que también están acá los dirigentes, con un novedoso proyecto que ellos quieren también implementar

ORGANIZACIÓN SOCIAL: Club Deportivo Llihuin, nombre de la iniciativa que ellos presentan, Fútbol Rural Escuela Infantil y Acercamientos al Arbitraje. La iniciativa de ellos es presentada por el Club Deportivo

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente del Club Deportivo Llihuin Rut: 65.031.149-3, con personalidad jurídica vigente registro civil, N°204509 para solicitar a usted y al honorable concejo la aprobación de un proyecto de subvención año 2025. El cual será destinado para financiar la "Fútbol rural, escuela infantil y acercamiento al arbitraje", por un monto de \$10.505.700.-

Agradecidos de su disposición, confiando tenga una buena acogida a nuestra solicitud.



Patricio Segundo Álvarez Paillal

CLUB DEPORTIVO LLIHUIN

CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Se otorga la palabra, señores concejales? ¿Hay palabra? Sí tomaré el acuerdo entonces de la respectiva. Vamos a pedir a nuestro secretario

SEÑOR SECRETARIO:. Señores su votación para aprobar a una subvención municipal Club Deportivo Llihuin, RUT 65.031.149-3, representado por Patricio Segunda Álvarez Pahillal. El monto de la subvención asciende a \$10.505.700, destinado al proyecto "Fútbol Rural, Escuela Infantil y Acercamiento al Arbitraje

CONCEJALA RETAMAL : *NO, señor secretario, fundamentando mi voto, se relaciona con un criterio de justicia y equidad respecto a las subvenciones que le hemos entregado a nuestras demás organizaciones comunitarias, en las cuales siempre hemos aludido a que tenemos un acotado presupuesto municipal. Incluso muchas organizaciones de gran relevancia para nuestra comuna se les ha rebajado el monto y creo que esto lo podemos repensar para el año 2026, pero con un monto moderado. Eso, señor secretario*

CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	NO
CONCEJAL TRALMA :	NO
CONCEJAL SANMARTIN :	NO
CONCEJALA QUILAPAN:	NO
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°236 POR Mayoría Absoluta Rechazo otorgar subvencion municipal: CLUB DEPORTIVO LLIHUIN RUT.N°65.031149-3 DOMICILIO: CALLE CAROL URZUA 1348, 11 DE SEPTIEMBRE CORREO: CLUBDEPORTIVOLLIHUIN@GMAIL.COM REPRESENTANTE: PATRICIO SEGUNDO ALVAREZ PAILLAL CNI. N° 15.240.294-5 MONTO \$ 10.505.700 PROYECTO: FUTBOL RURAL, ESCUELA INFANTIL Y ACERCAMIENTO AL ARBITRAJE

SEÑOR PRESIDENTE: *Bien, de todas maneras dar cuenta de que esta subvención tenía un alto alcance para varios clubes. Se expuso de manera detallada. De todas maneras, vamos a insistir nosotros con dicho proyecto en su oportunidad. Ya los concejales han dado... no sé si van a dar el argumento ahora. ¿En orden, concejal Delgado?*

CONCEJAL DELGADO: *Bueno, igual en general el argumento es que en algunas ligas de fútbol se han dado montos menores y participan más equipos. Acá la participación es de aproximadamente. 4 equipos. Entonces creo que no es algo equitativo respecto al monto solicitado.*

CONCEJAL TRALMA: *Gracias, señor presidente. Creo que estamos en contra del tiempo. Es demasiado, muy poco el tiempo para poder alcanzar a hacer esta rendición. Y obviamente yo creo que también se suma con la cantidad de recursos que tenemos. No obstante, estamos disponibles para poder ver en otra posibilidad y poder también apoyarlo y aprobarlo. Creo que son argumentos que son bastante complejos. Pero sí estamos abiertos en otra posibilidad de poder apoyarlo*

CONCEJAL SAN MARTIN; *Gracias, presidente. Bueno, sí, la verdad, por el monto que se mantiene, que son \$10.505.700, considerando que otras organizaciones postulan a una menor cantidad de recursos, y dado que existen organizaciones de mucha importancia en la comuna, como Bomberos o los cuerpos de Bomberos de la comuna, a los cuales incluso se está evaluando rebajarles su subvención, creo que hay prioridades dentro de la comuna y los recursos debemos cuidarlos. Por lo tanto, considero que no corresponde disminuir recursos a instituciones de alta prioridad para asignarlos a otras que, si bien son importantes, no revisten el mismo nivel de urgencia. Creo que debemos apoyarlas, pero buscando otros canales de financiamiento o a través de cofinanciamiento para poder llevar a cabo este proyecto, ya que estimo que diez millones de pesos es un monto elevado, considerando el impacto que tiene en relación con los objetivos planteados en este proyecto. Eso, presidente.*

CONCEJALA QUILAPAN: *Comparto 100% la idea, como dice aquí, que está fundamentando mi colega, don David, al igual que don Emiliano y de la secretaria Paula. Igual, moderado y criterio. Con el resto encuentro yo que 10 millones en dos semanas y para cuatro clubes yo creo que es demasiado. Eso.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Solamente decir que son cuatro clubes los que iban a participar de un cuadrangular, que era parte de la actividad, pero se establecía un tema de arbitraje que era para todo el canal rural y equipo del canal rural. Y eso se explicó claramente, de todas maneras, como para refutar el proyecto y los argumentos que se han dado para ser en contra. ¿Sí, dirigente?*

DIRIGENTA: Buenas tardes a todos. Sí, yo igual entiendo lo que ustedes plantean. Todos conocemos la realidad de la comuna, así que no pongo objeción a lo que ustedes están hoy día planteando. Pero sí me gustaría saber si ustedes están dispuestos a que este proyecto se modifique y volver a presentarlo en otro Concejo, porque esta era la oportunidad que nosotros teníamos como club de obtener nuestra implementación, que era, en realidad, el principal objetivo de nuestra subvención. Entonces, no quiero perder la oportunidad ni tampoco que mi club se quede sin su implementación para mi escenario. Yo tengo dos escenarios. Entonces, no quiero perder esta oportunidad. Si no se puede hacer el cuadrilátero y todas las actividades que se dijeron aquí, que por lo menos se pueda modificar el proyecto y quedarme solamente con la implementación del club. Con el proyecto principal que yo había ingresado aquí al municipio en abril. O sea, desde abril el club está esperando su subvención. Son hartos meses que nosotros estamos esperando. Entonces, si se puede hacer, si se puede modificar el proyecto Para hacer una modificación, yo vuelvo a ingresarse al consejo. Pues sí, porque igual mi club deportivo es el que está mostrando la cara para este proyecto grande, que muchos de ustedes saben de lo que se trata. Entonces, yo no quiero dejar fuera a mi club deportivo con su subvención que le correspondía a este año.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, más que nada comentar... Bueno, se agradece igual que haya venido acá, señora Bárbara, a comentarnos este tema también. Al menos de mi parte, siendo un monto similar a los que se han aprobado para los clubes deportivos, y considerando que obviamente su club deportivo necesita la implementación, como usted comentó, no habría problema. Solamente habría que la Oficina de Proyectos modifique la subvención municipal, pero siendo acorde a los valores que se han entregado a los clubes deportivos en generalidad, al menos de mi parte, no habría ningún problema.

CONCEJAL SAN MARTIN; Porque si la balanza se nos desnivela, nos reclaman. O nos podemos meter en asuntos también, incluso hasta legales, de repente. Entonces, en ese sentido, debemos ser responsables como concejales y salvaguardar las cosas. Pero sí hay equipamiento técnico, hay personas que les pudieran ayudar y asesorar, y decirles: “¿Saben qué? Hay un fondo en tal parte. Postulémoslo. Nosotros les damos toda la asesoría técnica”. Y eso me gustaría ver, presidente, poder comprometer eso también, en realidad, para poder buscar los recursos y poder llevar a cabo las actividades. Porque es buena la actividad, pero el monto ahí se nos arranca.

DIRIGENTA De hecho, hay que agradecer al municipio, porque sí, nosotros recibimos asesoramiento del municipio.

CONCEJAL SAN MARTIN: ya hay instituciones, por ejemplo, en la comuna, hay instituciones de importancia, en realidad, para la sociedad, como el ejemplo que di, que van en ayuda social. Y no podemos cortarle, porque, en realidad, hacen una tremenda pega en la comuna. O sea, si no fuera por alguna institución, es que se nos dispara todo para otro lado, en este caso, como lo mencioné. Entonces, va por ahí, para salvaguardar recursos y dejarlo, más o menos, como para eso.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Bueno, cita Bárbara, la verdad es que... qué bueno que habló. ¿Y qué pasó acá? Yo estoy súper de acuerdo en aprobarle la subvención de 1.500.000 a su club. Lo que podríamos... sugiero al alcalde, como la cita Bárbara plantea que esto ya se ingresó en el municipio, ¿por qué no esperamos que, mientras se desarrolla el consejo y llegamos a los puntos varios, la señora Sandra pueda buscar el proyecto y el alcalde, con él, venir al consejo, y podamos agregarlo a la tabla? Bueno, como propuesta, por la celeridad y el tiempo para la rendición, pero yo le apoyo en esto, en la implementación. Eso, alcalde, de mi parte.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que vamos a buscar la instancia de un consejo extraordinario para poder armar el proyecto. Muchas gracias. Vamos a pedirle a las organizaciones, entonces, Asociación Gremial de Emprendedoras, Feria de Fomento, Cultura de Turismo y Desarrollo Social, y la Asociación de Busos Recolectores, que puedan pasar acá adelante, a ver si es que la directiva puede hacerlo, para darle la palabra también., bienvenida, entonces, al Consejo Municipal. También está el Presidente, vamos a pedirle acá que pueda dirigir algunas palabras y después nos vamos a sacar las fotos de rigor

DIRIGENTE; Hola a todos. Agradecida de este momento. De verdad que para nosotros es súper importante, todos saben y conocen la realidad de nuestra feria. Cómo comenzó, con nuestros toldos, cuánto nos costó el viento de nuestro querido llamado Nehuentue, nos botaba, nos rompía todo, así que esta ya es como ya la instancia final para nosotros de tener nuestros puestos y nos quedamos sin recursos. Y ahí necesitábamos que la Municipalidad nos diera este apoyo. Así que, se lo agradecemos enorme, en nombre de toda mi gente, porque son unas mujeres y todos los que son

partíipes de la feria, se han actualizado, han trabajado, han aprendido, trabajan las lanas, son de verdad unos tremendos emprendedores y para mí eso me da orgullo representarlos. Así que de verdad que les agradezco mucho a todos por habernos aprobado nuestra subvención. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE:Muchas gracias. Y tenemos también al representante de la Asociación de Buses y Recolectores. Bienvenido a nuestro Consejo Municipal

DIRIGENTE: Muy buenas tardes. Alcalde, Consejo, dirigentes. Primeramente, darle las gracias por el apoyo que nos están brindando a nuestra organización. Esto es una organización que fue constituida en el año 2001. Hace, hablando un poco, hace rato ya nos pedíamos un apoyo hasta a la municipalidad y algo que no sé si sería falta de interés a la organización, pero de parte mía y el apoyo también que se necesita para el sector en estos implementos que se están postulando nos va a servir de gran ayuda. En tanto, como decían ustedes, en tanto fe, en algo comunitario. Así que, lo vuelvo a repetir, le doy las gracias a todos por el apoyo, como decían, y hace rato ya que no nos veíamos y espero no perderme acá. Todos los años están molestando. Así que eso. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE:Vamos a pedir un momento de receso

Sancionar la modificación de gastos de la subvención club deportivo Mirafior

SEÑOR PRESIDENTE:Retomamos entonces el consejo municipal para pasar al siguiente punto de la tabla que dice relación con sanción de modificación de gasto de la subvención Club Deportivo Mirafior. Para ello se nos ha ingresado una solicitud, que vamos a solicitarle a la encargada de organizaciones que nos pueda dar lectura y nos reseñan brevemente en qué consiste esta modificación que nos está solicitando Club Deportivo Mirafior.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: . El Club Deportivo Mirafior ingresó una solicitud dirigida al alcalde, y al concejo municipal en donde manifiesta el poder ser autorizado para realizar una modificación de su proyecto subvención aprobado en el consejo anterior, en donde se solicita modificar el detalle de su presupuesto.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente del CLUB DEPORTIVO Rut:72.237.000-7 con personalidad jurídica vigente (registro civil, Conadi, IND,ect) N°204507, para solicitar a usted y al honorable concejo la aprobación de una modificación en el proyecto de subvención año 2025, denominado "Compra de Implementación Deportiva para Club Deportivo Mirafior", por un monto de \$800.000.- el cual fue aprobada por concejo municipal en reunión ordinaria realizada el 01-12-2025.

Debido al alza de los productos y reajuste en la subvención otorgada, no se podrán adquirir la totalidad de los productos considerados en la formulación original del proyecto,

Presupuesto Original

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL(S)
20	Set de futbol (camisetas, short y medias)	\$5.000	700.000
20	coravientos estampados	30.000	600.000
3	Balones de futbol	40.000	120.000
1	Botiquin	80.000	80.000
		TOTAL con IVA	\$1.500.000

Es por ello que se solicita modificar el ítem de gastos quedando de la siguiente manera:

Presupuesto definitivo con Modificación

Cantidad	Producto	Valor Unitario	Valor Total
20	Set de futbol sublimadas (incluye camisetas, short y medias)	40.000	\$800.000.-

Agradecidos de su disposición, confiando tenga una buena acogida a nuestra solicitud.

Saluda Cordialmente,


LUIS ANTONIO CURVIL ULLOA
PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO MIRAFLOR

CLUB DEPORTIVO MIRAFLOR
HUEDAQUINTUE
RUT: 72.237.000-7
P. J. N°204507- Fund. 26-02-1934
CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, entonces vamos a pasar a tomar el acuerdo del consejo. ¿No hay petición de palabra? Solicitamos, señor secretario, que se tome el respectivo acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO:. Señores su votación para aprobar a una subvención municipal **Acuerdan modificar la subvencion municipal, otorgada al Club deportivo Mirafior " , RUT.N°72.23.700-7 , aprobado por unanimidad mediante el acuerdo N° 229, tomado en sesión ordinaria N°36, celebrada con fecha 01/12/2025,La modificación consiste en el modificación del ítem de gastos del proyecto, quedando aprobada solo la compra de 20 set de fútbol sublimados, por un monto total de \$800.000.**

CONCEJALA RETAMAL : SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI

CONCEJAL TRALMA : SI
SCONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N° 237 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificar la subvención municipal, otorgada al Club deportivo Miraflores " , RUT.N°72.23.700-7 , aprobado por unanimidad mediante el acuerdo N° 229, tomado en sesión ordinaria N°36, celebrada con fecha 01/12/2025, La modificación consiste en la modificación del ítem de gastos del proyecto, quedando aprobada solo la compra de 20 sets de fútbol sublimados, por un monto total de \$800.000.

SEÑOR PRESIDENTE : Concejales, en vista y considerando que no tenemos la presencia, solicito adelantar el tema de la tabla. No sé si hay acuerdo para eso, para adelantar los temas de Varios, porque, en vista y considerando que no veo al personal aquí... ¿No se puede avanzar? No, solamente porque fueron a avisar. Yo creo que calcularon más el tiempo de que nosotros íbamos a... Propongo adelantar los Varios para poder avanzar y retomamos después de los Varios los siguientes puntos.

VARIOS

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, ya que adelantaron los Varios, partamos de inmediato. En primer lugar, quiero felicitar... Yo veía en las redes sociales que decía 81 años de nuestro Club Deportivo Ferrovilla. Así que, obviamente, con mucho cariño a todos los integrantes y a la familia de Ferrovilla, desde el Consejo Municipal enviarles un saludo en su feliz aniversario. Ellos siempre son muy cariñosos, alegres, trabajadores, se la juegan en todas sus series y merecen un saludo de nosotros desde el Consejo Municipal. También yo creo que todos estamos impactados positivamente por el excelente rendimiento de nuestro joven caraguino, don Samuel Moreno, del Jambol, que ha tenido este maravilloso éxito internacional. Bueno, él está seleccionado nacional y representando a Carahue como caraguino, y ahora le fue muy bien, logrando el oro en los Juegos Bolivarianos 2025. Así que, desde este Consejo también, un saludo muy importante para un joven caraguino que triunfa desde la Selección Nacional de Jambol y obtiene un oro a nivel internacional. También agradecer el trabajo muy comprometido de los equipos municipales, de las delegaciones, con lo que es la Navidad en nuestra comuna: tanto la iluminación, la parte comunicacional, el trabajo que son varios meses antes de reparar la ornamentación de nuestro árbol y la creatividad. Y eso uno lo ve, y lo vimos, y lo han sentido: el cariño, la sonrisa de los niños, no solo de los niños, también de los adultos mayores y las familias. Yo creo que corresponde agradecer a nuestro equipo municipal, a todos sin distinción, por lo que han hecho, y obviamente dar un cariñoso saludo en este mes tan importante que es el nacimiento del Niño Jesús, luz del mundo. También estoy muy contenta de que se haya desarrollado de muy buena forma, alcalde, concejales y ciudadanía, la primera versión de la cazuela de pollo de campo en Bajo Loncoyamo. A pesar de que todos dirían que hacía calor, sí hacía calor, pero estábamos en un lugar tan bonito, donde pasaba un estero, creo que del río Puyangue, y realmente ahí no hacía nada de calor. Felicitar a los profesionales del Gabinete y de la UDEL Turismo, porque se nota que trabajaron codo a codo y estuvo muy bonito: todos los patios gastronómicos, de venta de plantas, de cerveza, de comida... se pasaron. Yo creo que, alcalde, esa feria va a ir creciendo, porque la encontré muy ordenada, la gente muy motivada. Así que muchos cariños a Encanto del Sur, algo así se llama, Encanto del Sur, nuestra agrupación, que yo no los conocía, primera vez que ellos se atrevieron con nuestro municipio, y quiero decir que los felicito, junto al municipio, porque lo hicieron muy bien. También quiero plantear que es importante que, antes de que, alcalde, usted coloque en tabla el tema de la sanción para el Presupuesto Municipal 2026, se haga la reunión de la Comisión de Seguridad Pública. Por eso llamo al colega Merino y al colega San Martín, para que prontamente nos llamen a comisión, porque uno de los instrumentos que hay que aprobar tiene que ver con el plan de seguridad. Nosotros ya trabajamos el presupuesto 2026 con don Emiliano Delgado en cuatro reuniones, pero nos falta esa comisión antes de poder sancionar, así que estamos atentos a la agenda que nos den, entendiendo que estamos contra el tiempo. También quiero manifestar, con todas sus letras, mi repudio a lo que vivió un adulto mayor en nuestra comuna de Carahue este fin de semana, en Villa Estación. Un acto vandálico bastante desgraciado, porque da mucha rabia que un tipo, que no sabemos de dónde salió, un delincuente, empujó y arrastró a un adulto mayor, le quitó el celular, y eso pasó en Villa Estación. Obviamente los jóvenes del sector se sintieron afectados y encontraron a este delincuente y lo entregaron a Carabineros. Pero también hacer un llamado, primero, a nuestros jóvenes, a que no traten de hacer justicia por sus propios medios. Se les agradece la gentileza con nuestro adulto mayor, pero estos delincuentes muchas veces están

armados, con armas blancas o pistolas, y a nuestros jóvenes, por querer ayudar, les pudo haber pasado algo más grave. Aun así, se agradece la nobleza, porque realmente el adulto mayor fue arrastrado desde su casa y le quitaron su celular. Eso es un acto que repudio desde todo mi corazón. También ha habido más situaciones lamentables de robos, que lamentablemente no han parado, a pesar de que nuestro municipio de Carahue tiene bastantes proyectos de seguridad, de patentes, y aunque la dotación de Carabineros incluso ha sido aumentada, muchas veces no es suficiente para tantos actos vandálicos y delictuales, donde son afectados nuestros vecinos del sector rural. Así que también expreso mi repudio al respecto. En ese mismo tema, quería hacer mención, alcalde, que en el sector del CENDYR Náutico había un animal en descomposición. Yo lo avisé, siendo muy honesta, alrededor de las tres y media de la tarde a la Dirección de Seguridad Pública, y la animalista, señorita Karen Castillo, fue y lo sacó del río y lo dejó en la orilla, pero falta una gestión, porque obviamente genera muchos malos olores y es un tema delicado, considerando que está en nuestro río Imperial, un lugar turístico. Para que, alcalde, se pueda retirar definitivamente a ese animal lamentablemente en descomposición. N También estoy contenta y quiero felicitar al básquetbol, tanto a la selección U13 como a la U23. No pude estar en todas, pero por lo menos con las niñas pude acompañarlas. Al colega Merino lo vi que estuvo con los jóvenes. Pero obviamente, todo lo que pasa en el deporte y en el básquetbol nos llena de orgullo. Nuestras niñas sacaron el tercer lugar y estaban muy contentas y felices. La profesora y los apoderados estaban muy orgullosos, y uno como carahüina se siente feliz de ver que compiten con otras comunas. Felicitaciones a esa linda comunidad y equipo que está trabajando ahí. Respecto al tema del puente Eduardo Frei, hoy día me llamó don Gonzalo y me preguntó qué pasaba con esta mesa técnica, ya que no nos invitaron después de que hicimos la movilización ciudadana por el puente Eduardo Frei, a la entrada de Champulli. Así que solamente pedirle al alcalde, tal como lo adelantó por la radio, que cuando llegue la empresa y se instalen, tengamos la reunión con nuestra comunidad, tal como lo acordamos en la mesa de trabajo. Respecto a la mesa de trabajo de vivienda, me avisó la señora Liliana, de los comités de vivienda, que hoy día a las seis hay una reunión con el municipio en el salón parroquial. Obviamente, esperando que termine el consejo, y quería confirmar al alcalde si usted va a asistir, porque uno de los reclamos de la mesa de trabajo fue que, en una ocasión anterior, su agenda coincidió con otra actividad y no pudo estar. Ojalá nos pueda acompañar, porque creo que usted tuvo una reunión en la SEREMI y quizás nos tiene novedades que no sabemos. Quedan invitados también los concejales que puedan asistir. Respecto a un proyecto que hace tiempo vengo mencionando, alcalde, concejales y ciudadanía, y que me preocupa, porque hoy día fui junto a la señora Graciela Quilapán, mi colega, a hablar con don Sigifredo Jara, jefe de Control. Estuvimos revisando algunos temas. La señora Graciela por ahí tiene los puntos que va a tratar, pero yo quiero adelantar uno. Alcalde, el año pasado el municipio ganó un proyecto de 15 millones de pesos para la iluminación de la pasarela de Quillén. Tengo entendido que eso se compró y creo que incluso se rindió. Este Consejo Municipal aprobó la compra del empalme, pero le pregunté a nuestro jefe de Control y me dijo que no sabía quién tenía este tema, que primero no se ha ejecutado, segundo, que eventualmente se rindió, y tercero, si los 15 millones se compraron, se ejecutaron y se rindieron, ¿por qué en la pasarela de Quillén no tenemos ninguna iluminación? No así en el puente Eduardo Frei, donde la iluminación está radiante. Una vez la robaron, pero con apoyo de la Cámara de Seguridad se solucionó. Pero, alcalde, quiero volver a insistir en este tema, porque ese proyecto el municipio lo ganó, se compró, eventualmente se rindió, y hoy nos preguntamos: ¿dónde están las luces?, ¿dónde está la iluminación? O quizás es una sorpresa que yo no sé y se va a inaugurar en verano. Realmente me preocupa, porque es un tema que vimos incluso en este Consejo Municipal antes de que usted asumiera como alcalde. También estoy contenta de que se haya finalizado algo que nuestra gente ha pedido mucho, que tiene que ver con la demarcación vial, el pintado de lomos de toro y pasos de cebra. Estuve revisando en el sistema de Mercado Público y ya están cerradas las dos licitaciones importantes del municipio, así que yo creo que prontamente tendremos noticias positivas. Finalmente, estoy contenta de que la auditoría que aprobamos en este Consejo Municipal a mediados de septiembre ya se esté ejecutando. Así se lo consultamos a don Sigifredo Jara: ya están en proceso de solicitud de antecedentes para llegar a las conclusiones finales. Eso, señor alcalde, serían los puntos de Varios que tengo hoy día.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. Respecto a la felicitación del Club Deportivo Ferrovilla, nos unimos a ello, al igual que a don Samuel Moreno, quien en el balonmano ha sido destacado y representa, obviamente, a nuestra comuna de alguna manera también, donde él esté realizando deporte. Ya a nivel nacional lo había hecho y hoy día lo hace en los Juegos Bolivarianos, a nivel internacional. Respecto a los encendidos de los arbolitos, también, obviamente, nos hacemos parte de la felicitación a nuestros equipos municipales, que han estado trabajando arduamente desde todos los departamentos para que todo esto resulte bien, y finalmente ver la sonrisa de nuestras familias, principalmente de los niños y niñas. Respecto a la primera versión de la Feria de la Cazuela

de Campo, realizada en Bajo Loncoyamo, felicitar también el éxito de esta primera versión y, obviamente, esto motiva aún más para poder seguir y continuar con una segunda versión. Respecto a la Comisión de Seguridad Pública, evidentemente, como Administración, no nos podemos hacer cargo del llamado a comisión. No obstante, vamos a citar un Consejo Extraordinario el día jueves a las 8:30, porque nosotros tenemos que aprobar el presupuesto antes del día 15, así lo establece la ley. Por lo tanto, tenemos esa fecha. Vamos a disponer, de todas maneras, de las fechas que ustedes puedan tener de forma extraordinaria, si es que es necesario realizar la comisión. De todas maneras, nosotros lo vimos en el Consejo de Seguridad Pública, pero el Consejo tiene su función concejal y el Consejo Municipal tiene otra función distinta. Ambos consejos tienen roles distintos y nosotros debemos presentar esto acá, en el Consejo Municipal, lo que también fue visto en el Consejo de Seguridad Pública.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, pero parece que no me entendió. Nosotros no podemos aprobar algo que no conocemos como Consejo Municipal. Son cosas distintas las que estamos hablando.

SEÑOR PRESIDENTE: No sé si la entendí bien, concejala, y por eso mismo le estoy explicando. Le estoy señalando cuáles son las funciones del Consejo de Seguridad Pública, y es lo mismo que le voy a explicar respecto al otro tema que usted presentó en la mesa técnica. Por eso nosotros quedamos a disposición del llamado que pueda hacer, en este caso, la Comisión de Seguridad Pública. Por lo mismo, estamos informando que el día jueves a las 8:30 se va a citar a Consejo Extraordinario para ver el tema de la aprobación del presupuesto.

CONCEJALA RETAMAL: Porque eso y lo otro tiene que ser antes, ya que no podemos aprobar algo que no conocemos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así es. Por lo menos estamos dando la fecha en que vamos a citar al Consejo Extraordinario para la aprobación del presupuesto, el plan de seguridad pública y todo lo concerniente precisamente al presupuesto. Respecto a la situación de repudio por lo ocurrido al adulto mayor en Villa Estación, obviamente nos unimos a ello también. No podemos menos que hacernos parte de ese repudio, al igual que frente a las situaciones de robos que están en alza, tema que hemos tratado permanentemente en el Consejo de Seguridad Pública. El SAC hoy día está en fiscalizaciones permanentes. Se ha informado que va a haber refuerzo de dotación de Carabineros, especialmente ahora en verano, tal como ocurre en Fiestas Patrias, reforzando la fiscalización para prevenir este tipo de situaciones. Respecto del animal en descomposición en el CENDYR Náutico, no sé si, aprovechando que está el administrador, se pueda verificar esa situación y gestionar su retiro. Referente a la mesa técnica de hoy, fue convocada por el director regional de SENAPRED. A esa mesa técnica asisten únicamente los entes convocados por ley: el municipio, representado por el alcalde, SENAPRED y las instituciones asociadas como Carabineros, Bomberos y CONAF. Esa fue una mesa técnica. Nosotros estamos a la espera de la mesa ampliada con vecinos, vecinas, el Consejo Municipal y todos los interesados, para conocer fechas y el plan de contingencia, especialmente respecto a vías alternativas y señalética.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Y no hay alguna fecha definida?

SEÑOR PRESIDENTE: No, hoy día se han dado distintas fechas. Preferimos que sea Vialidad quien anuncie la fecha oficial, porque inicialmente se nos había dicho diciembre y ahora se habla de enero. La empresa ya fue adjudicada, por lo tanto, prontamente deberíamos tener una reunión con fechas reales y concretas.

CONCEJALA RETAMAL: Alcalde, disculpe, pero uno hace análisis y puede equivocarse. ¿Se acuerda de la última mesa ampliada en el casino? Yo planteé que quizás sería mejor iniciar en marzo, por el alto tráfico vehicular. Entiendo la ansiedad de los dirigentes, pero si lo hacen en enero o febrero puede generar un caos, considerando las actividades de verano.

SEÑOR PRESIDENTE: Hoy día se hablaba incluso de una marcha blanca. Precisamente por eso pedimos una reunión lo antes posible, porque cualquier cronograma debe ser conocido por toda la comunidad y también por la región, ya que son vías relevantes para turismo y emergencias.

CONCEJALA RETAMAL: Desde lo técnico, alcalde, ¿qué cree usted que es mejor para el turismo comunal?

SEÑOR PRESIDENTE: La impresión general es que cualquier atraso también tiene consecuencias. Vialidad nos ha señalado que un retraso en el cronograma puede generar mayores dificultades.

Respecto a la mesa de trabajo de vivienda, hoy día a las seis hay una reunión en el salón parroquial. Vamos a hacer lo posible por asistir. Hay novedades importantes producto de la reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, que tienen relación con normativas y proyectos habitacionales. Respecto a la iluminación de la pasarela de Quillén, le pediría a SECPLA que entregue antecedentes.

SECPLA:*Efectivamente, se solicitó la conexión a Frontel, la cual fue rechazada por razones técnicas relacionadas con los empalmes. Además, hubo vandalización de luminarias LED que se habían instalado de manera preliminar. Nunca se inauguró formalmente el proyecto y varias luminarias fueron robadas, lo que afectó el sustento económico del proyecto. De todas maneras, podemos entregar un informe detallado en un próximo consejo.*

CONCEJALA RETAMAL:*Finalmente, alcalde, agregar que los vecinos de la ruta Carahue–Dinamarca enviaron una carta al Concejo. Solicito que, cuando usted se reúna con el gobernador Zafiro y se vea el tema de los recursos de rezago, se incluya el proyecto Carahue–Villa La Araucaria, ya que está con presupuesto actualizado, pero sin financiamiento MOP, y podría quedar abandonado si no se prioriza.*

SEÑOR PRESIDENTE *Efectivamente, ese proyecto debería ingresar por rezago, ya que el costo por kilómetro es muy alto. Respecto a la demarcación vial, las licitaciones ya están próximas a adjudicarse, lo que va a mejorar el tránsito, especialmente en los accesos a Carahue. Y respecto a la auditoría, esta ya se encuentra en ejecución. Concejal Merino.*

CONCEJAL MERINO: *Gracias, estimado presidente. Bueno, quiero partir saludando el día de hoy y también reconociendo el trabajo de los chicos del Deportivo Carahue. Estuvimos acompañándolos en su larga jornada del día de ayer lunes en el básquetbol, donde dieron cuenta, en un primer partido, para pasar a la final, con un marcador de 70–47 por sobre Frutillar. Lamentablemente, perdieron la final por 74–64. Estuvieron los tres primeros cuartos arriba en el marcador y, en el último, lamentablemente se los dieron vuelta y terminaron perdiendo la final. Reconocer el trabajo, primero, alcalde, de los dirigentes sociales, el compromiso que han tomado precisamente con este club deportivo, el Deportivo Carahue, la impecable organización que tuvieron, la participación de nuestros vecinos, ya que el gimnasio estaba casi en su totalidad lleno, también con una potente barra de visita que vino de Lautaro y que, a la larga, fueron quienes terminaron celebrando el día de ayer. Pero nuestros jugadores vendieron cara su derrota. Así que destacar y esperar que el próximo año los chicos que están ahí en el Deportivo Carahue puedan tener una mejor performance, que puedan tener una mejor competencia y, por qué no, pensar que puedan transformarse en campeones, ya que desarrollaron una muy buena segunda temporada desde septiembre en adelante, donde por resultados obtuvieron la localía y pudieron pelear la final el día de ayer acá, en nuestra comuna de Carahue. Así que para todos los jugadores que participan del Deportivo Carahue, un abrazo. No fue en esta, pero esperemos que sea en la próxima instancia en la cual ellos puedan llegar y quedarse con la final. Eso, señor presidente, lo primero. Lo segundo, manifestarle que he recogido también algunas quejas por parte, especialmente, de expositores que participan habitualmente en lo que es nuestra Feria Nacional de la Papa, relacionadas con el tema de los precios. El valor, en comparación a lo que se cancelaba el año anterior y a lo que se va a cancelar este año, tuvo un incremento realmente significativo, incluso de tres o cuatro veces respecto de lo que se pagaba anteriormente. Y eso ha desanimado, lamentablemente, a muchos emprendedores. Entiendo que la Administración Municipal quiere mostrar una Feria de la Papa distinta, quizás hacer una selección o aplicar algún filtro, incluso económico, para darle otro sentido a esta feria, pero eso ha generado una cierta desazón. Por eso quisiera pedirle, estimado presidente, que pudiésemos observar hoy en día lo que se está solicitando, especialmente a los expositores y emprendedores. Conversaba con una señora que hace tejidos, que me comentaba que ella trabaja los tres días que tradicionalmente dura la Feria de la Papa. Hoy en día van a ser cinco días, prácticamente una semana completa, pero lamentablemente un día de trabajo significaba para ella poder pagar lo que cuesta el permiso para estar en la feria. Hoy, en cambio, tendría que trabajar dos o incluso tres días solo para poder pagar ese permiso, lo que finalmente no le resulta rentable estar ahí. Por eso pediría, señor presidente, que ojalá pudiésemos darle una vueltita al tema, revisar la situación especialmente de los expositores y emprendedores, y quizás poder ajustar un poco los precios y que no sean tan altos en comparación a lo que fue el año anterior. Lo otro, señor presidente, respecto a lo que manifestaba la concejala Retamal, lamentablemente estamos contra el tiempo. Yo, personalmente, no tengo disponibilidad para lo que usted recién anunciaba, que el día jueves se va a realizar el Consejo Municipal. No tengo ninguna posibilidad de citar a una Comisión de Seguridad en los días que quedan. El Plan de Seguridad fue aprobado por el Consejo de Seguridad Pública, y ese mismo plan fue entregado a los concejales hace ya casi dos meses atrás. Está en su poder, está en sus manos. Si hubiese existido alguna intención de solicitar una comisión para revisar este tema, esa moción pudo haberse*

planteado con anterioridad y no ahora que estamos contra el tiempo. Así que, lamentablemente, no tengo la disponibilidad de tiempo para poder estar. ni el día miércoles y obviamente el jueves vamos a estar en consejo lo más probable aprobando el presupuesto municipal y aprobando también el plan de seguridad pública. Eso, ya para responder respecto a lo que planteaba la concejala. Y lo otro, estimado presidente, en Nehuentúe tenemos canales en la localidad que están abiertos, y eso siempre ha sido así, pero hay algunos que han ido siendo tapados por el pasto, lo que genera un riesgo y un peligro inminente tanto para los vehículos que transitan como también para las personas que puedan estar caminando por el lugar. Estas canaletas, al estar cubiertas por el pasto, revisten un riesgo, especialmente también para nuestros turistas. Yo le pediría que, por favor, lo pudiesen revisar. Le voy a hacer llegar también las fotografías que me hicieron llegar respecto de esta situación, para poder fundamentar esta petición. Y lo otro, estimado presidente, tiene que ver con lo que ocurre en el sector de Colico-Chamico. Se retiró el pavimento en algunos tramos y actualmente se está llenando de ripio, lo que ha generado muchísima dificultad. Ya llevan bastante tiempo sin la reposición del pavimento en ese punto y no sé si existe claridad respecto de cuál va a ser la intervención que se va a realizar ahí: si va a ser por parte de la empresa que está a cargo de la mantención de esta ruta o si será por parte de las forestales, quienes también han asumido algunos compromisos con las comunidades del sector. Hoy en día, las comunidades se ven claramente afectadas por el tránsito en estos tramos donde, lamentablemente, se tuvo que retirar el pavimento, generando dificultades especialmente para las personas que transitan con vehículos más pequeños. Esos serían mis puntos varios, estimado presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien, concejal. Respecto del Deportivo Carahue, básquetbol, señalar también que ellos tuvieron versión femenina el día domingo, y la masculina se desarrolló el día lunes, que fue feriado. Así que tuvieron harta actividad de básquetbol durante estos días, tanto el fin de semana como el feriado. Por lo mismo, felicitar también a cada uno de los deportistas, a nuestros niños y niñas que estuvieron ahí presentes, y también a los apoderados y tutores que los acompañan. Respecto a los precios de la Feria de la Papa, la verdad es que efectivamente sí aumentaron los valores en algunos casos. Principalmente y esto lo vamos a revisar evidentemente los aumentos se dieron en el ámbito gastronómico, sobre todo en los gastronómicos externos a Carahue, porque ahora se dio la posibilidad de realizar gastronomía también a personas naturales, y ahí sí hubo un aumento. Los talleres laborales, por ejemplo, quienes pertenecen a talleres laborales y tienen venta de artesanía, no tienen aumento en relación a este año. Donde sí hay un aumento que puede afectar es en los cerveceros; los patios cerveceros también presentan un alza, especialmente quienes vienen de afuera, los proveedores. En cambio, los cerveceros locales mantienen precios más o menos ajustados. Entendiendo también que son cinco días de feria, que va a haber una parrilla de artistas mejorada, digamos así, en el mismo sector, nuestra logística implica mayores costos. De hecho, con los cobros de los permisos no alcanzamos a cubrir ni siquiera el 60 o 70 por ciento del costo total de la instalación. Y ahí también hemos querido, de alguna manera, no recuperar recursos a través de los permisos, porque derechamente no nos daría tampoco. Sí, de todas maneras se va a revisar, sobre todo cuando se trate de expositores locales, digamos así, de acá de Carahue, porque la idea es proyectar el comercio local. Esa es una de las principales misiones de la Feria de la Papa.*

CONCEJAL MERINO: *¿Me permite hacer un pequeño paréntesis, alcalde, frente a lo que usted está diciendo? Yo creo que también es valorable hoy en día lo que ustedes están haciendo. Yo entiendo la lógica, obviamente ya no van a ser los tres días de feria que teníamos antiguamente; hoy en día vamos a tener una semana completa de celebración de nuestro aniversario. Creo que es una forma novedosa de enfrentar una semana importante para nuestra comuna de Carahue, y ahí hay una jugada relevante. Bueno, solamente esperar que quienes han reclamado y han manifestado estas inquietudes puedan entender que esto también les va a dar mayor tiempo. Así me lo explicaba también don Luciano: les va a dar mayor tiempo para la venta de productos y la posibilidad de que lleguen muchos más turistas a nuestra comuna, no solo en tres días, sino prolongándolo por seis o siete días, que es lo que va a durar la semana de celebración. Y eso es lo que queremos también.*

SEÑOR PRESIDENTE : *El espacio va a ser mucho más grande, digamos así, precisamente para que puedan participar más personas. Referente a los canales tapados, vamos a enviar esto a vialidad, precisamente porque si no habían reportado, sobre todo con el tema del pasto y el peligro que puede significar, no es cierto, alguna caída de, digamos, de un transeúnto, incluso un auto que quiera estacionarse, digamos así, cerca, en un lugar aledaño. Así que vamos a trasladar ese requerimiento. Y referente a la falta de reposición del pavimento en Colico, entiendo yo que es la empresa que está a cargo de vialidad, en este caso, o la empresa global que tiene la... Sí, efectivamente, pero vamos a ser nosotros con vialidad, le vamos a ser también presente, que ya se lo habíamos hecho presente, pero vamos a insistir, precisamente porque, efectivamente, provoca riesgo, porque justo estando en una bajada, también sacaron el pavimento y colocaron ripio.*

Entonces, con la velocidad del pavimento, no se condice con la actual situación que hoy día es de ripio, digamos. Está generando, efectivamente, va a dar algún problema. Eso, gracias, concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Bueno, para comenzar, quería enviar un fuerte saludo a todos nuestros adultos mayores de la comuna de Carahue, quienes la semana pasada, el viernes pasado, tuvieron su gala del adulto mayor. Yo creo que fue algo muy bonito, en lo que pudimos participar y, principalmente, algo que destacar es que en uno de los bailes bailó John Travolta. Luego, conversando con una de las vecinas, el padre de la señora Graciela, que tiene un negocio en el centro acá de Carahue, me comentaba que su papá tenía 95 años, y con 95 años fue el protagonista principal del baile. Así que, la verdad, ahí se nota que no importa la edad, sino las ganas de participar, que es lo más importante. Así que aprovecho de enviar un fuerte saludo a todos nuestros adultos mayores. También, obviamente, felicitar a Samuel Moreno por la medalla de oro en los Juegos Bolivarianos, una medalla internacional, una muy buena participación por parte de él. Así que, la verdad, orgulloso también, como carahuinos, de tener un deportista de alto rendimiento en nuestra comuna. También felicitar al Club Básquetbol Carahue Femenino, que obtuvo el tercer lugar este fin de semana, el día domingo, en la Liga del Desarrollo, una liga que se realiza durante todo el año. Así que un tercer lugar no es menor para este grupo de basquetbolistas pequeñas de nuestra comuna. Enviarles un fuerte saludo también a ellas y, por supuesto, también al Deportivo Carahue, como comentaba aquí mi colega Merino, quienes tuvieron su campeonato el día lunes. Alcalde, también quería consultar respecto al tema de la Feria de la Papa. Si bien ya lo comentó mi colega Merino respecto al tema de los valores, que también me lo han mencionado, quería referirme además al tema de los puestos de comida. Si bien ahora vamos a tener, supuestamente, un lugar más grande, al menos en la plaza siempre se priorizaban las organizaciones —iglesias incluidas, que también vienen a ser organizaciones— para los puestos de comida. Entonces era preferente para organizaciones, no había espacio para particulares que tuvieran puestos de comida. Dentro de la lista de precios aparecía un ítem que correspondía a puestos de comida de personas individuales. Yo, al menos, creo que la forma en que se hacía antes, en el sentido de priorizar solamente a las organizaciones, es la correcta, porque al final son los puestos más buscados. Además, para generar cierta equidad dentro de la población, creo que las organizaciones, en el momento en que pueden reunir recursos, cumplen un rol social importante. Si abrimos esto también a privados, entramos en el tema de que alguna persona puede decir por qué quedó esta persona y yo no, porque finalmente es uno de los puestos más cotizados y siempre genera consultas. Entonces, creo que deberíamos enfocarnos netamente en el patio de comidas, tal como ha venido siendo prácticamente siempre, y mantenerlo solamente con puestos gastronómicos de organizaciones. En relación al tema del encendido del árbol de Navidad, lo tuvimos en los distintos sectores de nuestra comuna de Carahue, y el último para cerrar fue en Carahue el día domingo. Al menos a mí, personalmente, quería ver qué tal resultaba el evento, porque hubo modificaciones en el lugar donde se instaló el árbol. Antes se hacía en el centro de la plaza, sobre la pileta, y ahora se hizo en un costado. Al menos a mí, personalmente, creo que estuvo bien la apuesta de probar, pero me quedo con el árbol al medio de la plaza, porque se podía generar una estructura más robusta, donde las personas se subían, podían pasear entre medio del árbol. Ahora, me comentaban que la estructura era del mismo tamaño, pero se veía más pequeña, y el árbol incluso se veía menos imponente que otros años. Entonces, como propuesta personal, creo que se podría retomar para el próximo año el árbol en el centro de la plaza. También, respecto al tema del puente de Carahue, varias personas me han comentado lo mismo. Cuando se cortó el puente, todos queríamos que los trabajos se realizaran lo más rápido posible. Sin embargo, esto se ha ido extendiendo y estamos hasta el día de hoy sin un inicio concreto. Como usted comentaba, alcalde, ya hay una empresa más o menos adjudicada, pero aún faltan temas de fechas, reuniones de participación con la comunidad, entre otros. A mí, y a las personas que me han comentado este tema, les encuentro razón: hacer los trabajos en verano puede generar un problema en nuestros otros dos puentes, especialmente el puente de la Villa Dama, porque la afluencia de vehículos en verano aumenta considerablemente, ya sea por tránsito hacia Nehuentúe, Puerto Saavedra, Puerto Domínguez o Hualpín, y gran parte de ese tránsito pasa por el puente colgante. Realizar los trabajos y cortar el tránsito en periodo de verano significaría una sobrecarga inmensa para el puente Dama, lo que podría generar problemas estructurales. En invierno, en cambio, la carga vehicular es mucho menor. No hay estadísticas exactas, pero, a mi apreciación, en invierno circula menos de la mitad de los vehículos que en verano. Ahora bien, si el factor tiempo también influye en la rapidez de ejecución de los trabajos, y en verano se puede avanzar en la mitad del tiempo que en periodos más lluviosos, quizás marzo, abril o mayo —que aún no son meses de grandes lluvias— podrían ser una mejor alternativa. Creo que como municipalidad debiésemos analizar estos factores: la cantidad de vehículos en verano versus invierno y los tiempos de ejecución de las obras. También, el día de hoy tuvimos Comisión Especial del Presupuesto Municipal año

2026, con la presencia de don Cristian Álvarez, lo cual quería comentar, ya que queda poco para votar el presupuesto. Fue una reunión bastante fructífera, aunque breve, porque después de tres reuniones previas el tema estaba bastante avanzado, aunque aún faltan algunos detalles. Paso a leer el acta de la Comisión Especial, de fecha 9 de diciembre, que comenzó a las 10:00 horas. Presidió el concejal Emiliano Delgado; participaron la concejala Graciela Quilapan y la concejala Paula Retamal. Como funcionarios participaron Daniza Urrutia por parte de la SECPLAC, y el administrador municipal Cristian Álvarez. La reunión se convoca para tratar asuntos relacionados con el presupuesto municipal 2026, analizando modificaciones presupuestarias y propuestas de los concejales. Como punto 1, respecto a lo que se había propuesto, está la exposición sobre el tema Centro de Negocios, ya que en este punto habían aumentado considerablemente los recursos, específicamente en 53 millones de pesos. Aquí se presenta la exposición del ítem Centro de Negocios y, durante esta intervención, se comunica la siguiente modificación del presupuesto 2025: se disminuirán 25 millones de pesos del ítem Centro de Negocios, los cuales se destinarán al ítem Asistencia Jurídica Comunitaria, para financiar un topógrafo, entre otros, lo que se estima conveniente considerando los recursos disponibles. Esto se hace principalmente porque se comentó que, aparte de contratar un contador y un abogado para el Centro de Negocios, también se requería contratar servicios de topografía para la Asistencia Jurídica. Por lo tanto, se cambió de ítem, pero se mantuvo dentro del mismo centro de costos. Esta fue una modificación importante en términos de montos, pero que no generó mayores complicaciones, por lo que se pudo realizar, quedando conformes con dicha modificación. Respecto a las dudas o consultas de los concejales, se abrió el espacio para realizar consultas sobre temas presupuestarios, donde se abordó solamente un punto, planteado por la concejala Paola Retamal, quien consultó respecto a la realización de la Feria de la Papa y el Aniversario de Carahue, evaluando el realismo de los montos considerados para su ejecución, si estos serían suficientes y si la municipalidad contaba con algún tipo de alianza para financiar la feria, considerando que su realización en el sector bajo implica mayores costos en comparación con otros años. Respecto a la exposición del punto y entrega de las propuestas de los concejales, en primer lugar se presentó una propuesta de la concejala Paola Retamal Arévalo, quien propone la arriendo anual de baños modulares para la municipalidad, con un costo anual de \$6.546.645. Para ello, se adjuntó una cotización del arriendo anual de dichos baños, proponiendo su financiamiento mediante la rebaja del ítem Comunicaciones y Coordinación, específicamente \$5.400.000, correspondientes a la reducción del financiamiento del diario El Informador. El monto restante se propuso financiarlo considerando que el municipio realiza modificaciones presupuestarias de manera recurrente, evaluando de dónde se podrían obtener los recursos faltantes. Asimismo, se presentó otra propuesta por parte del concejal Emiliano Delgado Fuentes, quien propone la modificación de la asignación de recursos del ítem Comunicaciones y Coordinación Comunal, específicamente la disminución de \$5.400.000, correspondiente también a la reducción del financiamiento del diario El Informador, para aumentar el ítem Aniversario de Trovolhuina, restituyendo recursos destinados a actividades conmemorativas locales. Se comentó además que este aumento permite reponer los \$3.050.000 que fueron disminuidos en el presupuesto 2026 respecto al año 2025. Asimismo, en años anteriores, previo a la Semana Trovolhuina, se realizaron aumentos presupuestarios a este ítem por falta de recursos para su ejecución, y con esta inyección se podrían evitar futuras modificaciones presupuestarias que implican disminuir recursos de otras partidas. Siendo aproximadamente las 11:00 horas, se dio por finalizada la reunión. En este contexto, también se hace entrega de la propuesta de quien suscribe, señalando que la propuesta de la concejala será incorporada en el acta que posteriormente será enviada por correo electrónico a la Secretaría Municipal. En mi caso, haré entrega de la propuesta de manera impresa, correspondiente a la Propuesta de Modificación Presupuestaria – Presupuesto Municipal Año 2026, en la cual se propone la reorientación de recursos del ítem 020007 Comunicaciones y Coordinación Comunal hacia el ítem 030003 Aniversario de Trobólwina. Esta propuesta se fundamenta en la contratación del diario El Informador, cuyo costo mensual aproximado es de \$400.000, lo que anualizado corresponde a \$5.400.000, monto que se propone reasignar íntegramente al ítem 030003 Aniversario de Trovolhuina. De esta forma, el monto neto adicional para el aniversario, en relación con lo presupuestado en el año 2025, aumentaría en \$2.350.000. En la justificación técnica presupuestaria, se señala que el ítem destinado a la conmemoración del Aniversario de Trovolhuina sufrió una disminución de \$3.050.000 en comparación con el ejercicio fiscal 2025, lo que impacta significativamente la capacidad de ejecución de actividades conmemorativas de importancia comunal. La reorientación de los recursos permite reponer dicha reducción y, además, incorporar \$2.350.000 adicionales respecto al año 2025, con el objetivo de cubrir incrementos en los costos de servicios contratados, los cuales han aumentado acorde a la variación inflacionaria del período, siendo necesario este ajuste para mantener la calidad y cobertura de la programación. Respecto al gasto en comunicaciones, se señala que existe disponibilidad de otros canales de comunicación alternativos, tales como redes sociales, página web municipal y medios digitales, así como la

posibilidad de optimizar la distribución de los recursos del ítem Comunicaciones y Coordinación Comunal, priorizando iniciativas que generen mayor impacto en la comunidad local. Como beneficio esperado, se plantea la restitución de fondos para la conmemoración del Aniversario de Trovolhuina u otros eventos de relevancia local, asegurar estándares adecuados en los servicios a contratar de acuerdo con el contexto económico actual, racionalizar el gasto en medios de comunicación en favor de canales más eficientes y proporcionar un presupuesto suficiente para los compromisos conmemorativos de la comunidad. Asimismo, se considera que esta propuesta asume que la ejecución presupuestaria del ítem 020007 puede absorber la reducción propuesta sin afectar funciones críticas de la comunicación municipal, recomendándose la coordinación con el Departamento de Comunicaciones para garantizar una adecuada cobertura informativa de interés público. Para concluir, se señala que esta propuesta permite recuperar capacidad programática para iniciativas conmemorativas locales, incorporar cobertura inflacionaria acorde al contexto económico vigente y optimizar la asignación de recursos en función del impacto comunitario. Finalmente, esta propuesta será entregada al alcalde, con copia al secretario municipal, y el presupuesto correspondiente al año 2026 será enviado también por correo electrónico. Como punto final, señalar que si bien algunos colegas felicitaron anteriormente a mi colega David San Martín por su matrimonio civil, este fin de semana contrajo matrimonio por la iglesia, frente a Dios, que creo que es aún más importante. Así que, amigo David, muchas felicitaciones y mucho éxito en este vínculo que iniciaste. Que te vaya muy bien y mucha suerte. Gracias, presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, referente a los puntos planteados: en cuanto a la Gala del Adulto Mayor, efectivamente felicitamos la realización y concreción de dicha actividad, al igual que reiteramos los saludos a don Samuel Moreno. En relación con el básquetbol, también se reconoce y destaca lo que es el deporte y el trabajo que se está realizando en esa área. Referente a lo que es la Feria de la Papa, efectivamente se amplió ahora a puestos de personas naturales. No obstante, no se va a disminuir el monto, sino que, por el contrario, se deberá aumentar el espacio para las organizaciones con personalidad jurídica y, en menor medida, solamente algunos puestos de patio de comidas para personas naturales que presenten una propuesta, digamos así. Tiene un mayor costo, sí, para las personas naturales, pero como va a haber mayor disponibilidad de espacio, ninguna organización tradicional debería quedar fuera; al contrario, se va a aumentar un poco el cupo para organizaciones sociales. Obviamente, como nunca había existido la posibilidad para personas naturales, el número será menor. Siempre van a ser menores los espacios destinados a personas naturales respecto de las organizaciones. Referente al árbol de Navidad, efectivamente hemos tomado la decisión de cambiarlo de lugar. Algunas personas han valorado dicha posibilidad; no obstante, siempre estamos abiertos a evaluar cuál es la mejor opción de ubicación para que resalte el trabajo realizado y, principalmente, la parte estética de lo que es el arbolito. Referente al corte del puente Eduardo Frei, efectivamente también estamos esperando información concreta para poder definir. Y, efectivamente, somos parte de plantear —y ya lo hemos preplantado— por qué no eventualmente esperar a que pase la temporada de verano, ya que un corte en pleno verano sí va a impactar en nuestro turismo local y en el de las comunas aledañas, que es lo que ellos mismos han planteado. Así que eso está considerado. Respecto a la Comisión de Presupuesto, efectivamente se agradece todo el trabajo que se ha realizado. Hay algunas observaciones que vamos a tener que evaluar previamente para poder considerarlas. Lo que señalaban, sobre todo, el concejal Delgado y el concejal Retamal, respecto de los costos de la feria, efectivamente hay algunas alianzas, pero de alguna manera, como municipio, vamos a tener que, en su oportunidad y a fin de evitar futuras modificaciones presupuestarias, sincerar ciertas cifras, ya que todos queremos que esta actividad resulte bien y, sobre todo, que la parrilla de artistas y espectáculos tenga el nivel esperado, lo que evidentemente implica un costo que quizás no calza completamente con los números actuales.

Y como bien decía también el concejal Delgado respecto de otro punto, efectivamente coincidimos en la necesidad de, eventualmente, aumentar alguna partida presupuestaria. Así que vamos a estar planteando aquello. El concejal Merino también había realizado en su momento un planteamiento en relación con el tema presupuestario. Eso. Muchas gracias, concejal Delgado. Concejal Tralma

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Bueno, felicitar a este joven que es medallista internacional. Felicitarlo y solamente hacerle una propuesta, alcalde: sería importante que, como Concejo, también le pudiésemos reconocer, ya que con tanto esfuerzo representa a nuestra comuna. También felicitar a los adultos mayores. Lamento no poder estar presente, pero los vi en algunos videos y quiero felicitarles por estas hermosas actividades que realizan cada año y que, además, cada vez los vemos con más energía. Y lo otro también, alcalde, que todos lamentamos lo que está pasando en nuestra comuna: el asalto a este adulto mayor. Es un tema que cada día puede ir aumentando, sobre todo en estas fechas que se nos acercan, como Navidad y Año Nuevo. Es por eso que quisiera recordarles —me imagino que

esto también está dentro de la coordinación— la importancia de poner mayor cuidado en los centros de pago de nuestros adultos mayores, tanto con Carabineros como con Seguridad Pública, porque es ahí donde suelen ocurrir estas situaciones. Aunque muchas veces se les advierte a los adultos mayores, algunos están solos, no tienen quien los acompañe y son bastante confiados, y suceden estas cosas. Por lo tanto, solo proponer esa forma de poder cuidar y evitar estos hechos. Lo otro también es en los sectores rurales. No sé si a través de la página de la municipalidad, por la radio u otra vía, se pueda fomentar el autocuidado para nuestros adultos mayores en sus casas, sobre todo recomendar no avisar cuando salen a realizar viajes. Alcalde, también me encontré en una reunión del sector rural por el tema del veterinario. En muchos momentos se necesita atención por urgencia y me comentaban que no cuentan con una camioneta para que el veterinario de UDEL pueda salir en alguna emergencia. Es cierto que a veces puede acompañar algún técnico, pero el técnico cumple una función y el veterinario otra distinta. Incluso, en alguna oportunidad se avisó que, si alguien necesitaba al veterinario, debía ir con vehículo particular. Me señalaron que no cuentan con vehículo, y que sería bueno que para la propuesta de este próximo año 2026 se pudiera integrar una camioneta, porque es un tema muy fundamental para los sectores rurales. De lo contrario, también estaría faltando otro veterinario, especialmente para fines de semana y días feriados, ya que las emergencias de los animales no tienen fecha ni hora. Es una gran necesidad para nuestros vecinos de los sectores rurales. También hay un adulto mayor del sector El Pantano que en varias ocasiones ha solicitado al alcalde —al menos en este tiempo— un perfilado del camino. Don Pedro Saavedra me comentaba que todavía no se ha ido a ver el sector. Él tiene a su cuidado una adulta mayor que está en silla de ruedas; anteriormente cuidaba a dos adultos mayores, uno ya falleció, y el camino no llegó. En esta oportunidad está muy preocupado porque no pueden ingresar los furgones de salud para poder visitarla. Disculpen, me estoy ahogando un poco, estaba complicado de la garganta, recién saliendo de un problema respiratorio. Finalmente, alcalde, muchos emprendedores también me han comentado sobre el tema de la Feria de la Papa, en relación con lo que mencionaba mi colega, especialmente respecto a los permisos y el pago de estos, sobre todo para los artesanos de nuestra comuna, emprendedores más pequeños. Ellos me comentaban que, aunque sean cinco días, es un gran desafío, pero que lo fuerte de las ventas generalmente son dos días, como ha sido históricamente. Cuando se hace por tres o cuatro días, siempre son los últimos donde se logra la mejor venta. Entonces plantean la preocupación de qué ocurre durante los días anteriores, donde la venta no es tan relevante. Señalan que es importante asumir el desafío, entendiendo que este año tal vez no haya mayores ingresos de turistas, pero que también es una apuesta para el próximo año, para que se consolide una feria de cinco días, dependiendo también de la evaluación que se haga. En ese sentido, ellos consultaban si existe la posibilidad de ver alguna alternativa para estos casos. Lo otro, alcalde, es el camino al cementerio de Carahue. Hemos pasado muchas veces por ahí y la verdad es que se encuentra en muy mal estado y, además, es peligroso, ya que podría ocurrir algún accidente en cualquier momento. Por eso quería consultar si este tema está en carpeta, si se está viendo alguna posibilidad o si se está trabajando en conjunto para buscar una solución. Y, en caso de no existir otra alternativa, ver si se podría evaluar alguna opción con recursos municipales, porque realmente la situación es muy compleja y peligrosa. Y bueno, como decía también mi colega, felicitar a nuestro colega en este nuevo compromiso. Somos pocos los valientes, como bien se ha dicho, así que desearle lo mejor. Estamos esperando a otro valiente también, así que nada más, colega: felicitarle y desearle que forme **una linda familia. Eso, Presidente.**

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, gracias, don Guido. Referente a la propuesta de don Samuel Moreno, claramente la vamos a considerar. En algún momento lo tendremos en el Consejo Municipal y vamos a pedir a los equipos que puedan citar también a todas aquellas personas que tienen reconocimiento. Carlos, respecto a los adultos mayores, ya lo habíamos señalado. En relación con el asalto a adultos mayores, claramente lo tomamos en consideración y lo vinculamos de inmediato con el tema de los cuidados. Efectivamente, está dentro de la programación reforzar la seguridad; se lo hemos pedido a Carabineros y también a nuestra Seguridad Pública, especialmente en estas fechas de pago y de alta afluencia de personas, sobre todo en los centros de pago. Referente al veterinario, sí, nosotros tenemos movilización disponible. A lo mejor, en ocasiones, es un tema de coordinación, pero no obstante aquello, vamos a reforzar ese aspecto que usted nos señala. Respecto a don Pedro Saavedra, me informan que el miércoles va la maquinaria al sector, así que debería incluirse a don Pedro. Al igual que el perfilado del sector, me indican que se había ido en una primera instancia, pero que se tiene que volver nuevamente. Sí, efectivamente, había un compromiso de hacer un perfilado y un recargue en algunos puntos, cuando ya dispongamos de ese material. Sí, sí, también se había solicitado. Referente a los precios de la Feria de la Papa, claramente estamos en la misma respuesta anterior. Respecto al camión aljibe, vamos a pedir que se disponga desde acá, porque se están haciendo gestiones con particulares. No obstante,

efectivamente, eso estaba considerado principalmente para calle La Ñocha, y también para Los Viejos y Pedro Pablo, es decir, dos o tres calles, para poder priorizar. Vamos a pedirle a nuestro administrador que pueda coordinar el tema del camión aljibe, por último, porque esto ya lo habíamos conversado con los vecinos. También nos lo solicitó el liceo, así que se harán las gestiones correspondientes. Referente a la instalación eléctrica de don Claudino Peña, eso también está pendiente. Se estaba evaluando qué se iba a hacer respecto al tema eléctrico. En cuanto al Camino Cementerio de Carahue, me señalaba el SECPLAC que está considerado para proyectos FNDR, por la alta inversión que requiere. ¿Sería para este año o para el que viene, el 2026? Ya, para elaborar la propuesta de mejoramiento. Respecto a vialidad, como gobierno regional, podemos ver varias fuentes de financiamiento, pero lo más lógico es que sea un FNDR, aunque lo vamos a evaluar. Sí, nosotros también se lo hemos planteado a Vialidad, respecto a la posibilidad de administración directa, porque claramente no alcanza a ser una global, ya que corresponde a un sector urbano, pero como es un acceso a un camino secundario, efectivamente, Vialidad podría tomarlo en su oportunidad. Eso se conversó con el director en su momento. Gracias, concejal. Concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, yo también quería sumarme, presidente, a las felicitaciones para los adultos mayores que realizaron su gala. Tampoco pude estar presente, pero sí los seguí a través de redes sociales; resultó bastante bonito y muy bien logrado, así que mis felicitaciones para ellos. Asimismo, presidente, me sumo a las felicitaciones para el Deportivo Carahue en básquetbol: la sección femenina por su tercer lugar, y también la masculina. Mis felicitaciones para todos ellos. Del mismo modo, quiero felicitar por los 81 años al Club Deportivo Ferrodilla; un gran abrazo a sus dirigentes, socios y también a los vecinos de la Población Villarrica, en la localidad de Trovolhue, quienes inauguraron hace pocos días un espacio deportivo. Tampoco pude estar presente por temas familiares, pero me uno igualmente a las felicitaciones. Conversé con algunos dirigentes y vecinos, quienes se mostraron muy contentos por este espacio deportivo, que ya se está utilizando desde hace varios días, especialmente por los niños, que están muy felices con las instalaciones. Presidente, como primer punto de solicitudes y comentarios, quisiera consultar qué está ocurriendo con los trabajos en la zona de interfaz respecto a incendios forestales. Me refiero tanto a las poblaciones del sector alto de la ciudad de Carahue como a localidades como Nehuentúe, Tranapunte y Trovolhue, que cuentan con una alta carga combustible por los bosques aledaños y las zonas de interfaz. Quisiera saber si se están realizando trabajos en este ámbito, presidente. Hace algunos días participé en una reunión con una junta de vecinos, específicamente de un comité de mejoramiento, y me solicitaron poder perfilar el camino que va hacia el sector Suazo, presidente, desde la población Suazo hasta el río Centinela. Solicitan perfilar y desmalezar, ya que en algunos tramos el camino se encuentra bastante reducido producto de la maleza. Por lo tanto, hago el alcance y la solicitud de poder realizar trabajos en este sector. También, en otra reunión con una junta de vecinos, me consultaron por los avances en la gestión respecto a los cementerios, principalmente el de Trovolhue, presidente, que es uno de los principales de la comuna y que actualmente se encuentra demasiado pequeño. La gente de la localidad está muy preocupada, ya que prácticamente no queda espacio, y existe incertidumbre respecto de qué ocurrirá con los futuros fallecidos. Actualmente funciona el cementerio indígena de la comunidad Lázaró Marivil, que ha abierto sus puertas a la comunidad, pero no existe un cementerio municipal en la localidad. Por ello, quisiera consultar qué gestiones se están realizando al respecto, presidente. Lo mismo ocurre con el Registro Civil en la localidad. Respecto al Registro Civil, actualmente funciona solo los días miércoles, de 9:00 a 14:00 horas. Esto ha generado múltiples dificultades, ya que muchas personas han debido perder trámites o diligencias por falta de tiempo o recursos para viajar a Carahue, teniendo que esperar exclusivamente ese día para realizar sus gestiones. También quiero consultar, presidente, sobre un proyecto de agua en el sector de Quillen donde se iba a instalar un pilón. Tengo entendido que hace bastante tiempo se sostuvo una reunión con dirigentes del sector y se llegó a algunos acuerdos, por lo que quisiera saber cuál es el estado de avance de este proyecto. Asimismo, me han solicitado poder realizar gestiones ante la global para perfilar la ruta Trovolhue–Alto Yupehue, que se encuentra en mal estado y con bastante calamina, producto de la última mantención. Solicitan evaluar la posibilidad de que la global pueda perfilar ese camino. Ayer, presidente, en una reunión con una junta de vecinos del sector Estadio, me solicitaron con suma urgencia la presencia de un camión aljibe para calle Las Nochas. Existe una gran cantidad de polvo; hay un liceo en el sector y muchos vecinos no pueden tender ropa ni mantener el aseo de sus viviendas, ya que al abrir las ventanas el polvo ingresa de inmediato. Esta solicitud es urgente y se extiende también a calle Pedro Pablo, que se encuentra en la misma condición. Además, la misma junta de vecinos solicitó realizar gestiones para la mantención de la señalización vial en la intersección de calle Las Nochas con Pedro de Valdivia. Existe un disco “Pare” en mal estado en el sentido que baja desde Las Nochas hacia pilmaiquenco, y además falta una señal de “Ceda el Paso” en la intersección que une calle Pedro de Valdivia con Las Nochas, viniendo desde Loncoyán y Trovolhue. Han ocurrido situaciones de

riesgo, incluyendo choques entre camiones y vehículos menores, por lo que solicitan mejorar la señalización del sector. Esos serían mis puntos, presidente. Gracias, consejero.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, respecto a la gala del adulto mayor, al básquetbol y también a FerroVilla, no hacemos más que reiterar lo que ya hemos señalado. La Población Millaray, efectivamente, inauguró un espacio deportivo, con una inversión de más de 80 millones de pesos, correspondiente a un proyecto PMU de la SUBDERE. Estuvo presente la SUBDERE regional, fue parte del Consejo Municipal también, y los vecinos se mostraron muy motivados ese día y muy alegres por este proyecto. Así que eso fue durante el fin de semana. Respecto al trabajo en la zona de interfaz con emergencias, vamos a solicitar un informe detallado, sobre todo de las localidades en las que ya trabajaron y en las que se está trabajando actualmente. Tuvieron una reunión con la Unión Comunal el viernes pasado; ya han estado ejecutando labores, pero vamos a pedir un informe referente específicamente a las localidades. Hemos visto trabajos en sectores como El Chilco, Villa La araucaria, Colico, y también querían intervenir en la zona alta, en Pancul. Faltaban algunos sectores, y en Chacay también se ha trabajado de manera permanente. Hoy día se dio cuenta igualmente en el senapred que están en permanente contacto, sobre todo en la parte de Chacay, además de contacto con organizaciones, realizando inducciones en colegios y con organizaciones comunitarias. Respecto al perfilamiento del camino en el sector Suazo, lo vamos a derivar a Vialidad. Sobre la situación del cementerio de Trovolhue, efectivamente estamos trabajando en un proyecto de ampliación. En su momento se ha estado trabajando con la comunidad, a través de CONADI, para ampliar el actual cementerio. También hemos sostenido conversaciones con la Iglesia; en algún momento ellos manifestaron la intención de traspasar un bien, pero no es algo que dependa directamente de la parroquia. Ese terreno podría eventualmente considerarse como una alternativa futura para un cementerio municipal, pero debe evaluarse su factibilidad. Nosotros lo hemos planteado también a la Seremi de Salud. Sin embargo, lo más concreto y aterrizado como proyecto hoy en día es la ampliación del cementerio actual, que pertenece a la comunidad indígena. En referencia al Registro Civil, estamos a la espera de una respuesta. Nosotros incluso ampliamos la propuesta, ya que ofrecimos las dependencias de lo que será en su momento la Delegación Municipal, facilitando espacios que pudieran ser más cómodos para la atención. Sabemos que ellos actualmente cuentan con un espacio fiscal propio, por lo que no es un problema de infraestructura, sino más bien de permanencia del personal durante la semana, ya que actualmente funciona solo un día. A nivel regional se nos indicó que esta decisión escapa a sus atribuciones, por lo que también se planteó el tema a nivel nacional. En todo caso, reiteramos nuestra disposición de facilitar dependencias, incluso en la parte baja de Trovolhue. Eso es lo referente al Registro Civil. Respecto a la consulta por el proyecto de agua, específicamente el pilón en el sector Quilliam, que corresponde al sector balneario, aprovechando la presencia del SECPLAC

SECPLAC: para responder su consulta, en la cartera de proyectos aprobada para el año 2026 se encuentra un proyecto PMB que incorpora dicho pilón. Esto es efectivo y además considera la asistencia técnica para su desarrollo. Durante la semana pasada ya se sostuvieron reuniones iniciales con el presidente del sector, el señor Varela, ya que se requiere coordinar estos trabajos. El objetivo de la asistencia técnica es desarrollar estos proyectos durante este año para que queden elegibles durante el 2026. Por lo tanto, el proyecto está dentro de la cartera, para su conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto al camión aljibe, reiteramos la solicitud realizada al administrador municipal para que se disponga de un camión aljibe, priorizando las calles que ya se habían mencionado anteriormente, principalmente La Ñocha, Pueblo Viejo y Pedro Pablo. En cuanto a la señalética, concejal, para confirmar: ¿se trata de un disco "Pare" y un "Ceda el Paso"?

CONCEJAL SAN MARTIN;SÍ.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Y también felicitarlo, concejal, como lo han hecho los demás, por el paso que ha dado. Muchas felicitaciones a usted y a su familia. Concejal de Quilapán.

CONCEJALA QUILAPÁN:Bueno, buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, yo tengo aquí una situación que ocurrió hace aproximadamente una hora en la costanera baja de Carahue: una pelea con armas blancas, palos y botellas, todo denunciado por transeúntes que pasaban por el lugar. Al llegar Carabineros, los envían a la central de Temuco, y desde allá indican que no hay respuesta del carro de Carahue. Recién hace una hora ocurrió esta pelea, una riña en el puente, en la costanera. Quería dejar constancia de eso. Bueno, lo segundo es felicitar a Ferrovilla. No sé cuántos años cumplen.

Ya, un año más. Felicitarlos igualmente. También felicitar a todos los profesionales, desde el más mínimo hasta el más alto cargo, que trabajaron en los árboles de Navidad en Nehuentue ,

Tranapunte, Trovolhue y acá en Carahue. Felicitar a todos, porque han hecho un trabajo espectacular, con mucha creatividad e ilusión, especialmente para nuestros niños. Bajo loncoyamo, también felicitar por la cazuela donde fuimos y lo pasamos súper bien. Hubo harta gente igual, a pesar de que nosotros estuvimos solo un rato, pero fue un muy buen espacio, un lugar muy lindo, donde pasa un río y hay hartos árboles. Muy bonito el lugar donde se hizo la primera cazuela, y ojalá se siga utilizando para más proyectos, porque es un espacio realmente hermoso. Otra cosa: no sé si el municipio ya se hizo cargo o ha revisado las cámaras por un accidente que hubo en calle Colo Colo, en la escalera donde hicieron trabajos abajo y se echó abajo un poco de material que había ahí. ¿Quién fue la camioneta, el auto o el vehículo que pasó por ahí? Parece que se le perdió la calle.

También hay un letrero, señor presidente, ahí en la locomotora. Supongo que ahora se sacará ese letrero, porque ya el proyecto al que hacía referencia se ejecutó. El letrero dice “25 de agosto, Vaper limitado”, y está ahí en la plaza, en la locomotora. Ese fue un proyecto que ya se realizó, así que ya no debería estar ahí. Y hay otro letrero al otro lado, frente al kiosco, donde se hacía propaganda de otro proyecto o festival internacional de financiamiento que ya finalizó. Ese letrero cuadrado también sigue ahí. Creo que hay otro que pusieron más hacia el sector de deportes. Pero ahí le voy a mandar el video, porque ese también fue un proyecto que ya se hizo, el 27 de agosto, así que ya no corresponde que esté instalado. Y eso sería todo. Muchas gracias, presidente. Le voy a mandar los videos.

SEÑOR PRESIDENTE; Gracias, concejala. Bueno, referente a la pelea ocurrida en la costanera, nosotros vamos a pedir información a Seguridad Ciudadana, ya que existen cámaras en algunos puntos, al menos en el sector de la costanera. Bueno, felicitar también a Ferrovilla, tal como lo han hecho los demás miembros del concejo. Referente a lo que es el armado del arbolito de Pascua y los equipos de Navidad, efectivamente fue un gran trabajo el que realizaron, con equipos de distintos departamentos municipales. Referente al accidente ocurrido en calle Colo Colo, entiendo que desde la administración no sé si ya se habrán solicitado los antecedentes correspondientes, porque si no, nosotros tenemos que hacer la denuncia. Y referente a aquello, porque efectivamente, si no se cuentan con esos antecedentes, es el municipio el que tiene que responder, lamentablemente, en circunstancias de que los responsables civiles, al menos, son quienes provocaron el accidente. De hecho, nosotros tenemos que solicitar dicha información, porque lo más probable es que tengamos que incurrir en gastos de reparación, pero también, si contamos con los antecedentes del caso, debemos demandar civilmente y, eventualmente, cursar una infracción a las normas del tránsito a quien haya provocado precisamente esos destrozos. Y referente a los letreros de los locomóviles, no sabía si estábamos dentro del plazo para poder retirarlos, porque efectivamente, si ya se ejecutó el proyecto...

SECPLAC Sí, se está haciendo la consulta. Le vamos a derivar la respuesta a la concejala, porque tengo entendido que, una vez terminado y recepcionado el proyecto, existe un plazo hasta la recepción provisoria. Ya me confirman que sí, que ya estamos en condiciones de poder retirarlos.

SEÑOR PRESIDENTE; Ya, gracias, señoras y señores concejales. Vamos a retomar la tabla del concejo, ahora, después del punto de varios.

Exposición del programa de Apoyo a la crianza y competencia Parentales

SEÑOR PRESIDENTE: La exposición del Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales. Para ello, tenemos a nuestra profesional del Departamento Social de DIDECO, la señorita Marcela Ramírez. Bienvenida al Consejo Municipal, quien nos va a realizar la exposición de dicho programa de apoyo a la crianza y competencias parentales.

ENCARGADA PROGRAMA; Primero, saludar a todos los presentes: al alcalde, al Concejo Municipal y a todos los colegas. Mi nombre es Marcela Ramírez Sotomayor. Estoy presidiendo este programa junto a un equipo profesional caraguino, donde este programa viene a potenciar, precisamente, las habilidades de crianza y el apoyo a las competencias parentales. Este programa nace desde el área de programas sociales, bajo el mando de don Alex Salazar, en conjunto y en trabajo coordinado con la OLN, junto a su encargada, Isabel Guerra. Este programa busca, precisamente, apoyar a las familias de la comuna para potenciar todo lo que son sus habilidades parentales y no dejar de lado los procesos de crianza que viven día a día con sus hijos. Principalmente, el programa no viene a dejar de lado la forma en que los padres crían a sus hijos, sino que viene a complementarla, apoyarla y fortalecerla. El nombre del programa es Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales. (inicia exposición)



SEÑOR PRESIDENTE: hay alguna palabra. Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, gracias, Marcela y al equipo de OLN. Qué importante esta oportunidad para nuestros niños y niñas y qué buena, igual, importante cobertura. Pregunta como bien práctica. Como usted dice, 60 son derivados de nuestra OLN, pero si uno detecta algún caso que quisiera derivar, ¿cuál sería el procedimiento?

ENCARGADA PROGRAMA: Primero, contactarse con nosotros, puede ser al correo electrónico que lo tenemos de mi colega Jorge Arevalo y el mío, que es, sí, esos, los que están entregados precisamente en la lista hoy día. Se puede enviar un correo electrónico donde dice que quieren derivar un caso, nosotros reenviamos en conjunto la ficha de derivación, se completa la ficha de derivación, nosotros acogemos el caso y lo ingresamos a la plataforma, porque todos los casos son ingresados a través de la plataforma SIEM. Entonces se lleva la contabilidad de los casos, además de eso, el resultado a cada uno.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Y la intervención cuánto dura?

ENCARGADA PROGRAMA: La intervención puede ser un máximo de 10 sesiones. Nosotros, según lo que el screening nos arroje, nosotros vamos a dar la continuidad, por ejemplo, puede ser una sesión a la semana, puede ser una cada 15 días, según las necesidades y la complejidad del caso y cuando ya estamos finalizando las intervenciones, se vuelve a aplicar el screening para saber cuánto avanzó la familia y dar los resultados que sean cuantitativos

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado Presidente. Bueno, yo estoy muy contento de estar acá, sentado al lado de Marcela Ramírez. Tengo la posibilidad de conocerla hace ya muchísimo tiempo, desde cuando era estudiante, Marcela. Hoy la veo acá, en el Consejo Municipal, ya como toda una profesional, conociendo también la importante labor que ha desarrollado a través de la agrupación Dame Tu Mano. La importante labor que ha desarrollado a través de dicha agrupación y hoy en día encabezando este programa que, sin lugar a dudas, es importante y novedoso. Quienes, a través de la práctica, sabemos lo difícil que es ser padres, valoramos que hoy en día exista un equipo multidisciplinario que pueda apoyar y ayudar precisamente a aquellas familias que sean derivadas a través de la OLN o a aquellas que ustedes puedan pesquisar a través de otras oficinas, y que en cierta medida puedan aportar no solamente al desarrollo de los niños, sino también al desarrollo de la familia en su conjunto. Yo creo que ahí es donde se grafica la validez y la importancia de este programa. Tener 120 familias que puedan ser intervenidas a través de este programa es tremendamente importante. Ser papá no es fácil, y los que hemos sido padres creo que, en cierta medida, podemos verificar que es una tarea dura. Hoy en día existen instancias en las cuales algunos padres pueden acercarse, recibir apoyo y respaldo de profesionales para ir solucionando ciertas situaciones que se van dando en este camino de crianza, que no termina nunca; esto es 24/7. Obviamente, creo que es algo muy valorable. Eso, señor Presidente, es valorar que hoy en día tengamos una profesional que ya ha dado muestras de su compromiso, de su trabajo y de lo que ha realizado a través de la agrupación Dame Tu Mano, y que hoy esté a cargo de este programa. Creo que vamos a tener buenos resultados y que va a ser un programa que impactará positivamente a toda nuestra comunidad de Carahue. Así que muchísimas gracias y, Marcelita, el mayor de los éxitos. En lo que uno pueda ser útil, cuente siempre con un servidor.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias, Consejal Merino. ¿Estamos entonces? Muchas gracias, Marcela. Se agradece al equipo.

ENCARGADA PROGRAMA: Gracias a ustedes también y poder fortalecer, esto es la comuna para nosotros es muy importante, la niñez siempre es una etapa trascendental para nosotros como adultos y también el equipo que se ha conformado es un equipo muy humano, un equipo muy sensible y eso es lo que necesitamos, que esto sea con responsabilidad social para acompañar a nuestros niños, acoger a nuestras familias con mucho cariño y que se sientan seguros y confiados de que la Municipalidad a través de sus profesionales los va a acoger y vamos a poder trabajar con ellos para salir adelante. Bien, muchas gracias. Gracias.

Sancionar Modificación Ordenanza Comercio Ambulante

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde ahora ver el siguiente punto de la tabla que es sancionar modificación, ordenanza, comercio, ambulante. Para ello tenemos a nuestro funcionario, don Álvaro Borque, que está presente acá, le damos la bienvenida al Concejo Municipal. Se hizo llegar una minuta de modificación de la ordenanza.

RENTA Y PATENTE: Buenas tardes, alcaldes y concejales; señoras y señores concejales; colegas. Vengo a presentar al Consejo una modificación —modificaciones, disculpen— a la Ordenanza N.º 10, de fecha 30 de diciembre de 2023, sobre el comercio ambulante en la comuna de Carahue. Primero, antes de explicar los puntos, quisiera contextualizar brevemente de qué se trata. La ordenanza municipal fue aprobada el 30 de diciembre de 2023; sin embargo, existen puntos que deben ir adecuándose debido a la promulgación de la Ley N.º 21.426 del año 2022. Asimismo, durante este año 2025, para nosotros como Oficina de Rentas ha sido un período sumamente intenso, debido a que han existido diversas modificaciones relacionadas con el Servicio de Impuestos Internos, las cuales afectan a todos los comerciantes ambulantes y feriantes a nivel nacional. Con respecto a los pagos de impuestos, estos se vinculan a múltiples funciones, pero principalmente a la aplicación de la Ley N.º 21.426, relativa al comercio ilegal en Chile, especialmente en lo que respecta al cumplimiento tributario y a la venta de mercadería cuya procedencia sea real y efectivamente comprobable. En ese contexto, paso a señalar mi posición y la solicitud que realizamos. Se propone agregar al artículo 14 que, junto con la solicitud, las personas deberán adjuntar los siguientes antecedentes. En el documento original señalé erróneamente la letra G; corresponde corregirla y dejarla como letra K, error del cual me percaté el día de hoy. La propuesta es agregar la letra K como requisito, consistente en una fotografía tamaño carné (4x4), con nombre y RUT, destinada a la confección de la credencial.

MODIFICACIONES A LA ORDENANZA N°10 DEL 30 DE DICIEMBRE 2023, SOBRE EL COMERCIO AMBULANTE.

1.- Agregar al Artículo 14: A la solicitud, se deberán adjuntar los siguientes antecedentes:

g) Foto 3 x4 con nombre y Rut para credencial.

Justificación: Aplica solo para el primer permiso, no exigible para las renovaciones. (Esto por lo informado por contraloría en cuanto a que la municipalidad debe proporcionar una credencial a los comerciantes, el artículo 5° de la ley N°21.426, sobre comercio ilegal publicada en el Diario Oficial el 12 de febrero de 2022)

2.- Modificar artículo 21 letra d) del título IV: Giros autorizados. Los comerciantes ambulantes podrán ejercer los siguientes giros:

Letra d) Frutas y/o verduras frescas.

Por

Letra d) Frutas y/o verduras frescas de producción propia, deben presentar, certificado de asesoría técnica de un programa de la unidad de desarrollo local Udel.

Justificación: Debido a que algunos puestos estacionados y ambulantes, no corresponden a producción propia y de escaso valor, dirigida a potenciar pequeños productores de la comuna y asegurar la venta de productos cultivados en condiciones sanitarias. También, busca no transformar una venta menor en locales establecidos en los bienes nacionales de uso público.

3.- Artículo 29 del título VIII: De las obligaciones y prohibiciones:

Artículo 29: Queda absolutamente prohibido:

Modificar

Letra t) Realizar cualquier tipo de modificación a la estructura original del carro autorizado para el ejercicio del comercio estacionado.

Por

Letra t) Realizar cualquier tipo de modificación a la estructura original del carro autorizado para el ejercicio del comercio estacionado, como: exceder la superficie del tamaño del puesto. Usar toldos, techos, marquesinas, colgadores u otros elementos adosados o anexos al puesto.

Justificación: Algunos comerciantes de puestos estacionados y vehículos transforman sus puestos en locales, excediendo lo autorizado en los bienes nacionales de uso público.

Letra e): Estacionar por más del tiempo necesario para efectuar la venta ambulante.

Por:

Letra e): Estacionar por más del tiempo necesario para efectuar la venta ambulante sea de a pie o en vehículos.

Justificación: El permiso ambulante, autoriza desplazarse y se podrá detener en lugares permitidos para realizar la venta y luego continuar con el desplazamiento.

Artículo 29 del título VIII: De las obligaciones y prohibiciones:

Artículo 29: Queda absolutamente prohibido:

agregar

Letra v): Venta de ropa nueva o usada y calzado.

Justificación: Se explicita esta prohibición, pues estas ventas corresponden a ferias. Esta medida permite la protección del comercio local, quienes se ven obligados a sacar sus productos al bien nacional de uso público.

SEÑOR PRESIDENTE; Gracias, se agradece don Álvaro. No sé si hay alguna consulta, dudas.

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, agradecer la presentación a don Álvaro, pero aquí vamos a tener problemas con la gente de la comuna que se dedica al comercio ambulante. A modo de ejemplo, el último punto que usted ha mencionado, respecto a la venta de ropa nueva y usada, afecta a muchas familias. Al aprobar esto, ellas quedarían sin trabajo, lo que es complicado, porque yo mismo veo en distintos sectores de Carahue que existen muchas emprendedoras, principalmente mujeres, que realizan este tipo de actividad, y no me gustaría tener el peso de que las vamos a dejar sin trabajo. Esa es una observación. Lo otro que no me quedó claro es cuando usted habló de estacionar por más tiempo del necesario, ya sea la venta ambulante de pie o en vehículo. Como lo mencionó de manera rápida, no me quedó claro el alcance. Entiendo que se estaría agregando que puede ser de pie o en vehículo, como dos opciones posibles; eso es lo que logro interpretar. Respecto al tema de los carritos, sí comprendo que tiene relación con el orden y con que exista cierta estandarización, además de limitar las dimensiones para no afectar la visibilidad de los conductores. Eso está claro y me parece adecuado, en el sentido de mantener un orden. Sin embargo, me surge la consulta de qué ocurre si un carrito, considerando que ya estamos en invierno, cuenta con un techito. Pienso, por ejemplo, en el módulo de Sercotec. ¿Se podría instalar ese techito para poder vender los productos sin exponerse a la lluvia? Lo consulto porque, en el fondo, entiendo que con esta redacción

quedaría prohibido. Por último, sí comprendí y comparto el tema de limitar el comercio a personas de la comuna, ya que llegan muchos de afuera, se genera desorden y, finalmente, quienes venden no son personas de Carahue, sino de otros lugares, produciéndose una competencia desleal. Esas serían mis consultas y observaciones.

RENTA Y PATENTE: Con respecto a lo que es el estacionamiento, básicamente el comercio ambulante, sea de persona o de vehículo, es un comercio que se realiza deambulando. Entonces, lo que estamos especificando es que, si se detienen a vender, vendan y continúen deambulando; que no queden estacionados. En segundo lugar, con respecto a la ropa y el calzado, sí, efectivamente el tema es complejo. Pero ese tema de la ropa y el calzado es algo que se soluciona mediante las ferias. Esas solicitudes debieron realizarse para participar en las ferias establecidas dentro de la comuna de Carahue, pero no a través del comercio ambulante. De hecho, la ordenanza que se promulgó en 2023 no lo establecía desde el punto de vista de la venta, y no se estableció precisamente para ir buscando de a poco una solución y llegar a un momento en que pudieran generarse estas ferias. Le cuento una experiencia, como lo que ocurrió, por ejemplo, con la feria del calzado que se instalaba aquí en la cuesta. En un principio también eran personas que estaban en el centro y que logramos reunir y trasladar a un lugar determinado, hasta que finalmente quedaron en un espacio bastante más rentable económicamente para ellos. Pero sí quiero aclarar una cosa: hay que recordar siempre que el comercio ambulante, en términos generales, no es un negocio. Es un comercio de ayuda a las personas, es un comercio precario y es un comercio temporal. Eso como forma de aclaración. Por eso surgió también este punto, de que se generen ferias.

CONCEJALA RETAMAL tema de los toldos

RENTA Y PATENTE ¿Qué es lo que ocurre? Que la persona... uno entiende que puede haber un toldo porque no se quiere mojar la persona. Pero exageran el toldo, exageran el techo. O sea, lo que estamos tratando de solucionar es que no sea algo exagerado, que sea algo prudente, pero no exagerado. ¿Podría nombrar un ejemplo?

CONCEJALA RETAMAL: Claro, pero acá en el fondo no está la opción de algo prudente. Entonces, en el fondo, es como blanco o negro. ¿Me entiende? Esa es mi observación.

SEÑOR PRESIDENTE: Es en el artículo concejal, en el artículo... ¿Cuál específicamente?

CONCEJALA RETAMAL: Exceder la superficie del tamaño, usar toldos... ya eso se entiende. Techo, pero ahí entramos en un tema. Techo, marquesina... ¿por qué? Porque cuando llueve, alcalde, concejales, ciudadanía, don Álvaro... ¿cómo se van a...? El mismo módulo de SERCOTEC tiene sus techitos, ¿me entiende?, que las protege de la lluvia o de la inclemencia climática. Entonces, es muy rígido.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, concuerdo con eso. A lo mejor podríamos incorporar un apartado donde se establezca que, a menos que sea expresamente autorizado, se pueda permitir este tipo de elementos.

CONCEJALA RETAMAL: exactamente, que exista una autorización, porque de lo contrario queda demasiado rígido. Imagínese que una persona quiera colocar un techito para no mojarse y de pronto venga lluvia o granizo, y se le diga que es ilegal. Un techito no es algo exagerado ni dramático, es algo normal.

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso yo lo dejaría establecido como: a menos que sea debidamente autorizado. En este caso, que exista una autorización para que sea algo moderado, regulado.

RENTA Y PATENTE: De hecho, actualmente hay sectores, como en calle B2B, donde todos los puestos cuentan con techo, No estamos hablando de que vamos a sacar eso que está, estamos hablando de que no se siga aumentando.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, porque aquí queda prohibido, entonces si yo lo leo con presión lectora, yo creo que hay que redactar esto de nuevo, esa parte.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, yo lo colocaría de la siguiente manera: el uso de toldos, marquesinas, colgadores u otros elementos adosados o anexos no estará permitido, a menos que exista

autorización expresa., sí, yo lo colocaría ahí como, no sé, un punto y coma, a menos que esté expresamente autorizado, en este caso, y debería ser eso parte del proyecto que presenta o de la petición.

CONCEJALA RETAMAL: la credencial yo creo que no es drama eso, porque se entiende, por la credencial, la foto, pero esto debiera redactarse de otra forma, como dice usted, y lo de la fruta, cuento que está bien centrarnos más en lo local, porque llegan muchos de afuera e igual hay abuso ahí. Pero vuelvo, yo por lo menos de mi parte, me siento en drama con el tema de la venta de ropa nueva, usada y calzada, porque efectivamente son familias que tienen una situación económica precaria, entonces es complicado dejarlo así en un lugar. Eso es mi opinión de mi parte.

SEÑOR PRESIDENTE: Esa es mi opinión de mi parte. Ya, sí. Sí, concejal, como propuesta, podemos colocar punto y coma a continuación de la letra D3, agregando la frase “a menos que esté expresamente autorizado”, y retiramos la última modificación, correspondiente a la venta de ropa nueva y usada, para dejarlo de esa forma. Sí, así es. Y en el punto correspondiente a la letra T, que es la letra que estamos modificando, coloquemos también el punto y coma, agregando “a menos que esté expresamente autorizado”.

CONCEJALA RETAMAL La última. Porque va a tener un drama comunal ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Retiramos la última. Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Bueno, gracias. Bueno, estaba aquí observando lo que es esta ordenanza y también manifiesto la misma preocupación. Aquí tenemos una gran cantidad de personas que hoy en día están ejerciendo precisamente el comercio ambulante, especialmente en la venta de ropa. Uno lo ve en la parte alta de la comuna de Carahue, frente al hospital; son muchísimas las familias. Pensando en ellas y también en otras que se ganan la vida en distintos puntos de la comuna. Lo primero: yo, cada vez que he tenido la posibilidad de conversar con ellas, siempre las hemos incentivado a la organización. Y a la organización precisamente como la salida que plantea esta ordenanza, que es que se organicen para que, posteriormente, podamos transformar todo esto en una feria y puedan trabajar bajo las condiciones que, en este sentido, permite la ley. Yo quisiera hacer una consulta, estimado presidente, directamente a usted. Tenemos la ley promulgada, la Ley N° 21.426, a la que hacía alusión don Álvaro Borquez, del año 2022. ¿Nuestra ordenanza no puede imponerse por sobre la ley?

SEÑOR PRESIDENTE: claramente no. Hay algunas cosas que no la rige la ley y la deja a criterio de la ordenanza. Pero claro, la ordenanza no puede estar sobre la ley.

CONCEJAL MERINO: sí, señor presidente, porque si en cierta medida esta ley habla respecto de la informalidad, habla precisamente del tema de cómo deben generarse este tipo de ventas, tenemos la obligación hoy en día de incentivar la formalización de todas estas agrupaciones para que podamos transformarlas y llevarlas precisamente a una instancia de feria. Que así yo creo que ahí tenemos el desafío y que esto que en cierta medida uno, cuando lo veíamos, igual nos asustábamos, precisamente pensábamos en aquellas familias que venden y que en cierta medida sacan su sustento o mantienen sus familias vendiendo este tipo de elementos. Trabajemos de forma rápida también para ojalá poder generar las condiciones y ir aplicando el marco normativo o la ley que hoy en día ya está promulgada para que no tengamos este tipo de complicaciones. Ese sería mi comentario, estimado presidente, y obviamente valoro que al menos podamos dejar eximidos de esta modificación el tema de la gente que hoy en día está trabajando en el tema de ropa, zapatos y todo lo que se está vendiendo arriba.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Sí, de hecho eso estábamos conversando con don Álvaro, efectivamente, que hoy día el desafío es de las ferias, efectivamente, pues a la formalización de las ferias.

CONCEJAL TRALMA: Se valora que se haya considerado la posibilidad de permitir la venta de ropa usada y calzado, ya que en la comuna es una oportunidad laboral para muchas personas, avanzando gradualmente hacia la formalización y el cumplimiento de la ley. También se destaca la importancia de que los productos que se vendan sean originales y, ojalá, provenientes de la comuna. Se plantea una inquietud respecto a la norma que señala que los comerciantes ambulantes no deben permanecer mucho tiempo en un mismo lugar. En la práctica, quienes solicitan permiso no siempre tienen un punto fijo asignado, lo que genera conflictos, especialmente con personas del sector rural

que llegan a vender productos como frutillas y encuentran su lugar ocupado por otra persona. La consulta es cómo se puede ordenar esta situación para evitar conflictos entre comerciantes, considerando que no siempre existe un lugar específico asignado en los permisos.

RENTA Y PATENTE: Actualmente, la ordenanza distingue tres tipos de comercio ambulante: ambulantes estacionados, ambulantes propiamente tales y ambulantes en vehículos. En consecuencia, existen dos formas de comercio ambulante: el que se ejerce a pie y el que se realiza mediante vehículos. Lo que se busca con esta modificación es aclarar que el comercio ambulante debe ser de carácter móvil, es decir, que no permanezca estacionado de forma permanente, sino que se desplace con sus productos. Sin perjuicio de ello, se entiende que existen situaciones particulares, como las personas del sector rural, que necesitan detenerse momentáneamente para vender sus productos, lo cual es comprendido dentro de los criterios de fiscalización. El problema que se ha presentado es que algunos comerciantes, especialmente vehículos que venden frutas y verduras —por ejemplo, en el trayecto hacia Trovolhue—, se instalan en un punto fijo durante largos períodos, generando un perjuicio a otros vendedores. Lo mismo ha ocurrido en Carahue, donde algunos comerciantes no llegan con pequeñas cantidades, sino con grandes volúmenes de mercadería, ocupando espacios de manera permanente. Esta aclaración busca ordenar estas situaciones, evitar abusos y competencia desleal, sin que en ningún caso se pretenda ir en contra del comercio local.

CONCEJAL TRALMA: Yo estaba en la esquina del centro y ahí vendo mi frutilla. No vine ayer pero me trajo otro día y el otro día encontré con otro.

RENTA Y PATENTE: Es que cuando se autorizamos ambulante va a ocurrir. Puede ocurrir eso que se encuentre porque van a tener día distinto, horario distinto, entonces no tenemos... Queda como libre

SEÑOR PRESIDENTE: sí. Entonces estaríamos condicionados de pasar con la salvedad de que retiramos la última modificación del artículo 29 del título octavo. Se retira y a la letra T la modificación se le agrega un punto y coma a menos que esté expresamente autorizado.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a una subvención municipal **Se solicita su votación para aprobar las modificaciones a la Ordenanza Municipal N° 10, sobre comercio ambulante.** Agregar al artículo 14. Modificar el artículo 21, letra D, del Título Cuarto, incorporando la expresión “a menos que esté expresamente autorizado”. Modificar el artículo 29, del Título Octavo, sobre obligaciones y prohibiciones. Se retira la letra B de la última observación, referida a la venta de ropa nueva o usada y calzado. **Su votación.**

CONCEJALA RETAMAL : SI

CONCEJAL MERINO : SI

CONCEJAL DELGADO: SI

CONCEJAL TRALMA : SI

SCONCEJAL SANMARTIN : SI

CONCEJALA QUILAPAN: SI

SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N° 238 POR UNANIMIDAD aprueba otorgar subvencion municipal: Acuerdan aprobar las modificaciones a la ORDENANZA MUNICIPAL N°10, SOBRE COMERCIO AMBULANTE, correspondientes a los siguientes artículos:

Agregar al Artículo 14, en los requisitos para la solicitud del permiso: Letra g): “Foto 3x4 con nombre y RUT para credencial.” (Aplica solo para el primer permiso).

“Frutas y/o verduras frescas de producción propia, debiendo presentar certificado de asesoría técnica de un programa de la unidad de desarrollo local (UDEL).”

Modificar el Artículo 29 del Título VIII “Obligaciones y prohibiciones”, en las siguientes disposiciones: Letra t): Sustituir por: “Realizar cualquier tipo de modificación a la estructura original del carro autorizado para el comercio estacionado, tales como: exceder la superficie del puesto, usar toldos, techos, marquesinas, colgadores u otros elementos adosados o anexos. (se agrega ; a menos que quede expresamente autorizado)

“Letra e): Sustituir por: “Estacionar por más del tiempo necesario para efectuar la venta ambulante, sea de a pie o en vehículos.” Agregar letra v): “Venta de ropa nueva o usada y calzado. (se elimina esta letra del acuerdo

Autorizar al Sr alcalde a suscribir prorroga Convenios Oficinas locales de la niñez

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, don Álvaro. Corresponde ahora pasar al último tema de la tabla, que es autorizar al señor Alcalde a suscribir la prórroga del convenio de la Oficina Local de la Niñez. Para ello contamos con la presencia de doña Isabel Guerra, coordinadora de la OLN a nivel comunal. Bienvenida al Consejo Municipal, para que nos exponga de manera sintética en qué consiste. Sí, de manera sintética.

ENCARGADA PROGRAMA: Buenas tardes. Está bien, explico.Efectivamente, yo compartí con ustedes una minuta, porque el año pasado estuve presentando lo que es la Oficina Local de la Niñez y todas las acciones que debemos cumplir. Este convenio contempla una cláusula, que es la cláusula octava, donde se señala que nosotros podemos prorrogar de forma automática y sucesiva, por períodos iguales, lo que es la ejecución de la OLN.

solicitud de prórroga automática.	de la Niñez	oficio con solicitud de prórroga, adjuntando nuevo Plan de Trabajo Anual de la OLN, según disponibilidad presupuestaria informada en presente oficio y firmado por autoridad de la institución. Para facilitar dicha acción, <u>se adjunta formato de Oficio que debe emitir Municipalidad que puede ser utilizado de referencia.</u>
3. Elaborar un informe sobre la gestión técnica y financiera del ejecutor.	Equipo regional de niñez de SEREMI	Una vez recepcionado el oficio de la institución ejecutora, la contraparte técnica y financiera de la SEREMI elaboran conjuntamente informe de idoneidad técnica y financiera del ejecutor, que es remitido a la Subsecretaría de la Niñez. Para facilitar dicha acción, <u>se adjunta formato de Informe de idoneidad técnica y financiera a remitir a la SN.</u>
4. Solicitud de tramitación de prórroga automática a SN.	Equipo regional de niñez de SEREMI	El equipo regional mediante memorándum envía a la Subsecretaría de la Niñez, la solicitud de iniciar tramitación de prórroga automática adjuntando oficio de la Municipalidad e Informe de idoneidad técnica y financiera.
5. Subsecretaría de la Niñez remite solicitud de resolución que regula prórroga automática a Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	División de Promoción y Prevención – Subsecretaría de la Niñez	En base a los antecedentes remitidos por la institución ejecutora e informe de SEREMI se solicita a Fiscalía la prórroga automática del convenio OLN.
6. Generar resolución aprobatoria	Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Posterior a recepción de solicitud de prórroga Fiscalía emite la resolución aprobatoria con detalle del convenio prorrogado con sus respectivos plazos de ejecución (inicio y término) y montos asignados para la OLN

9

7. Ingresar resolución aprobatoria en SIGEC.	División de Promoción y Prevención – Subsecretaría de la Niñez	Ingresar en Sistema de Gestión de Convenios la resolución aprobatoria emitida por parte de Fiscalía.
--	--	--

- En síntesis, para la aplicación de la prórroga automática, vuestra SEREMI deberá:
- Enviar oficio aclaratorio sobre procedimiento y disponibilidad presupuestaria a las OLN del ciclo integrado que se encuentran próximas a término a cada Municipalidad. Recordar que en dicha solicitud deben adjuntar el Plan de Trabajo Anual de la OLN con la distribución correspondiente a nuevo año de ejecución (año 2026).
 - Remitir memorándum a la Subsecretaría de la Niñez en formato sugerido sobre la idoneidad técnica y financiera del ejecutor, adjuntando el oficio emitido por la Municipalidad junto al Plan de Trabajo Anual correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



CARLA PAOLA ANDRADE DANERI
JEFE(A) DIVISIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
DIVISION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

CAD / mgz.

- ANTECEDENTES:
1. OF INFORMA SEREMI A MUNICIPIO.
 2. PROPUESTA OF MUNI A SEREMI
 3. INFORME GESTIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

SEÑOR PRESIDENTE: No sé si hay dudas, consejales

CONCEJALA RETAMAL: Yo solamente quiero decir que tengo claro que la demanda es alta, porque si miramos los años anteriores, cuando estaba la OPD, si bien es cierto partieron con una curva baja, era un promedio histórico que iba a aumentar por todos los casos de vulneración de derechos de infancia y adolescencia. Así que me imaginaba que esta demanda iba a llegar en algún momento, porque incluso en el consejo anterior tratamos de gestionar equipos psicosociales adicionales. Por eso, creo que la demanda que ustedes plantean es totalmente coherente y justa para nuestros niños y niñas, ya que son casos bastante graves que, si no se atienden, como usted mencionó, pueden derivar en judicialización, aumentando la gravedad de la situación durante la etapa más importante de la vida. Por lo menos, yo entiendo totalmente su fundamento y, desde mi humilde lugar, lo respaldo.

SEÑOR PRESIDENTE; Estamos entonces en condiciones de aquí hay que tener un acuerdo, ¿Para continuar con la prórroga?

ENCARGADA PROGRAMA: Porque no hay modificación de convenio llega solamente una resolución con los montos que se van a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE: De más está decir que igual así todos los profesionales están muy bien evaluados a nivel regional siempre nos han dicho eso que el programa funciona bien acá en nuestra Comuna porque con mayor razón nosotros tenemos que colocar todos los que estén a nuestra disposición señor Secretario entonces.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para aprobar a una subvención municipal Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUTH JACOBO MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir prórroga automática del Convenio de la Oficina Local de la Niñez, correspondiente al ciclo integrado año 2026

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
SCONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 239 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUTH JACOBO MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir prórroga automática del Convenio de la Oficina Local de la Niñez, correspondiente al ciclo integrado año 2026
--

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Se agradece, señores concejales, y también a la audiencia que está conectada. Estamos invitados a la inauguración de la iluminaria, posterior al consejo, hoy día a las 20:00 horas. El día 11, estamos invitados a la inauguración, a las 11:00 horas, del Sender Náutico, correspondiente al mejoramiento de obras realizadas por la Dirección de Obras Portuarias. La próxima semana también estamos invitados a la inauguración de nuestro CESFAM; la invitación se les hará llegar, ya que aún se está coordinando la fecha. Además, alcalde, nos faltó mencionar otra: el viernes, el proyecto de 80 millones de pesos de Sercotec en NuevoENZUE, así como el proyecto de cuidados que también llegará a nuestra comuna de Carahue. Se está coordinando la invitación para que pueda asistir alguna autoridad nacional, posiblemente esta misma semana, aunque aún falta confirmar. Así que muchas gracias, concejales. Les deseo a ustedes y a los funcionarios, así como a la ciudadanía que nos sigue en línea, que tengan una muy buena tarde y una excelente jornada.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°37 DE FECHA DE 09 DE DICIEMBRE DEL 2025

ACUERDO N° 234 POR UNANIMIDAD aprueba otorgar subvencion municipal: ASOCIACION GREMIAL DE EMPRENDEDORES FERIA DE FOMENTO CULTURAL DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL LIWENGUNEM- FERIA LIWENGUMEN A.G
RUT.N°65.233.408-3
DOMICILIO: NEHEUNTUE
CORREO: LIWUENGUNEMFERIA.AG @GMAIL.COM
REPRESENTANTE: MARCELA PAZ FIERRO MMUÑOZ
CNI. N° 17.736.645-5
MONTO \$ 1.008.640
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRO ESPACIO COMUNITARIO

ACUERDO N° 235 POR UNANIMIDAD aprueba otorgar subvencion municipal: ASOCIACION DE BUZOS Y RECOLECTORES NEWEN LAFKEN DE LA COSTA
RUT.N°65.064.600-2
DOMICILIO: SECTOR BAJO YUPEHUE, CARAHUE
REPRESENTANTE: JUAN PABLO LIGUENCURA CANIULEN
CNI. N°18619939-1
MONTO \$1.623.636
PROYECTO: IMPLEMENTANDO NUESTRO ORGANIZACION

ACUERDO N°236 POR Mayoria Absoluta Rechazo otorgar subvencion municipal: CLUB DEPORTIVO LLIHUIN
RUT.N°65.031149-3
DOMICILIO: CALLE CAROL URZUA 1348, 11 DE SEPTIEMBRE
CORREO: CLUBDEPORTIVOLLIHUIN@GMAIL.COM
REPRESENTANTE: PATRICIO SEGUNDO ALVAREZ PAILLAL
CNI. N° 15.240.294-5
MONTO \$ 10.505.700
PROYECTO: FUTBOL RURAL, ESCUELA INFANTIL Y ACERCAMIENTO AL ARBITRAJE

ACUERDO N° 237 POR UNANIMIDAD Acuerdan modificar la subvencion municipal, otorgada al Club deportivo Miraflor " , RUT.N°72.23.700-7 , aprobado por unanimidad mediante el acuerdo N° 229, tomado en sesion ordinaria N°36, celebrada con fecha 01/12/2025,La modificación consiste en el modificación del ítem de gastos del proyecto, quedando aprobada solo la compra de 20 set de fútbol sublimados, por un monto total de \$800.000.

ACUERDO N° 238 POR UNANIMIDAD aprueba otorgar subvencion municipal: Acuerdan aprobar las modificaciones a la ORDENANZA MUNICIPAL N°10, SOBRE COMERCIO AMBULANTE, correspondientes a los siguientes artículos:

Agregar al Artículo 14, en los requisitos para la solicitud del permiso:Letra g): "Foto 3x4 con nombre y RUT para credencial."(Aplica solo para el primer permiso).

"Frutas y/o verduras frescas de producción propia, debiendo presentar certificado de asesoría técnica de un programa de la unidad de desarrollo local (UDEL)."

Modificar el Artículo 29 del Título VIII "Obligaciones y prohibiciones", en las siguientes disposiciones:Letra t): Sustituir por: "Realizar cualquier tipo de modificación a la estructura original del carro autorizado para el comercio estacionado, tales como: exceder la superficie del puesto, usar toldos, techos, marquesinas, colgadores u otros elementos adosados o anexos. (se agrega ; a menos que quede expresamente autorizado)

"Letra e): Sustituir por:"Estacionar por más del tiempo necesario para efectuar la venta ambulante, sea de a pie o en vehículos."Agregar letra v):"Venta de ropa nueva o usada y calzado. (se elimina esta letra del acuerdo

ACUERDO N° 239 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUTH JACOBO MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir prórroga automática del Convenio de la Oficina Local de la Niñez, correspondiente al ciclo integrado año 2026

CORRESPONDE SESION N°37 DE FECHA DE 09 DE DICIEMBRE DEL 2025



HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE

PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA

JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL

EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL

GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL

DAVID SAN MARTÍN BURGOS
CONCEJAL

Graciela Quilipan Cheuquel
GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



RODRIGO TORRES INOSTROZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe